



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

GRANJA EXPERIMENTAL BOTANA

**ASESORADO POR
ARL COLMENA**

Administradora de Riesgos Laborales

**RESPONSABLE DE RECIBIR LA ASESORIA
ANA GABRIELA ROMERO**

Coordinadora Brigada De Emergencias Udenar

PASTO ABRIL 2025

Tabla de Contenido

Ficha Tecnica	5
Introducción	6
Justificación	7
Marco Legal.....	8,9,10
Política de Emergencia	5
Objetivo General.....	12
Objetivos Específicos.....	12
Alcance.....	13
1.Diagnostico Institucional	14
1.1 Ubicación geografica y entorno	14
1.1.1 Localización espacial.....	15
1.1.2 Características de la edificación	15
1.1.2.1 Distribución de espacios	15,16
1.3 Carga ocupacional	16
1.4 Servicios publicos y lineas vitales	16,17
1.4.1 Recursos de respuesta a emergencia y control del negocio	17
1.4.1 Analisis de vulnerabilidad.....	18
1.4.2.1 Identificación de amenazas	18,19
1.4.2.2 Determinación de la vulnerabilidad	19,20
1.4.2.3 Determinación de nivel del riesgo	21,22
2.Analisis de vulnerabilidad	23
2.1 Identificación, descripción y valoración de amenazas.....	23,24,25
2.1.1 Consolidado determinación de la vulnerabilidad y nivel del riesgo	26,27,28
2.1.3 Organización y respuesta al plan de PPPRAE	29
2.2 Comité Operativo de emergencias COE	29,30,31
2.2.1 Estructura sci del Comité Operativo de emergencias	31
2.2.2 Brigada de emergencias	32
2.2.2.1 Respuesta a emergencias por el coordinador de brigada	33
2.2.3 Funciones del coordinador de brigada.....	34
2.2.3.1 Organización respuesta jefe de brigada	35
3.Lideres brigadistas	36
4.Funciones de los lideres brigadistas	37
4.1 Orientador de evacuación	37
4.2 Funciones del orientador de evacuación	38
4.3 Cadena de llamada respuesta a emergencia	38
5 Procedimientos Operativos Normalizados	40,41,42

5.1 Planes de acción	43
5.1.1 Plan de evacuación.....	43
5.1.2 Objetivo del plan	43
5.1.3 Administración del plan	43
5.1.4 Alerta	44
5.1.5 Alarma.....	44
6. Cadena de llamadas	45
6.1 Recomendaciones durante la evacuación	46
6.2 Punto de encuentro.....	47
6.2.1 Modelo operativo.....	47
7 Simulacro de evacuación.....	47
7.1 Finalidad del simulacro	48
7.2 Tipo de simulacros	48,49
Bibliografía.....	50
Glosario	51,52,53,54

FICHA TÉCNICA

Documento	PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA
Sede	GRANJA EXPERIMENTAL BOTANA
Fecha de Elaboración	Abril 2025
Personas que participaron en la elaboración	Kumara Seguridad y Salud en el Trabajo Coordinadora Brigada De Emergencias Udenar
Responsable del proceso	Adriana Guerrero Coordinadora Seguridad y Salud en el Trabajo
Representante Legal	Dra. Martha Sofia Gonzales Insuasty
Directora de granjas	Lesvy Ramos Obando
Correo electrónico	granjas@udenar.edu.co
Teléfono	7244309 ext 500

ACTUALIZACIONES

AÑO	OBSERVACIÓN
2025	Actualización

INTRODUCCIÓN

La Granja Experimental Botana es una dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Nariño, adquirida desde 1953 y tiene como objetivo principal cumplir con las funciones complementarias a la docencia, la investigación y la extensión. Se encuentra ubicada aproximadamente a 9 km de la ciudad de San Juan de Pasto, en el corregimiento de Catambuco, vereda Botana, con una extensión de 140 hectáreas, a 2.820 metros sobre el nivel del mar y una temperatura promedio de 12°C.

La granja desarrolla múltiples programas productivos entre los que se destacan el programa apícola, el cunícola, el de cuyes, el de ganadería y el hato de prácticas académicas, además de cultivos de mora, curuba, fresas y otros productos. Senderos, zonas de recreación y zonas de investigación, lo que genera una alta afluencia de estudiantes, docentes, trabajadores, visitantes y proveedores en sus instalaciones durante las jornadas académicas y laborales.

El presente Plan de Emergencias constituye el instrumento técnico mediante el cual la Granja Experimental Botana establece los mecanismos de organización, coordinación, funciones, responsabilidades y recursos necesarios para garantizar una respuesta efectiva ante cualquier emergencia que pueda presentarse en sus instalaciones, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, el Decreto 2157 de 2017 y la Resolución 0312 de 2019, velando por la integridad y el bienestar de todas las personas que hacen parte de esta comunidad.

JUSTIFICACIÓN

Toda organización tiene la responsabilidad ética y la obligación legal de estar preparada para enfrentar las emergencias que puedan presentarse. Para ello, resulta indispensable la documentación, implementación y aplicación de un Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias (PPPRAE) que oriente la actuación institucional en estos escenarios.

El impacto de una emergencia dependerá en gran medida del nivel de vulnerabilidad de la entidad y de la eficacia con que se ejecute su plan. Una preparación deficiente puede traducirse en graves consecuencias humanas, económicas, ambientales y legales.

Contar con un PPPRAE estructurado y operativo permite:

- ✓ Reducir el riesgo de lesiones a la salud y pérdida de vidas humanas.
- ✓ Minimizar los daños materiales y económicos.
- ✓ Prevenir la afectación al medio ambiente.
- ✓ Evitar demandas civiles o sanciones penales por incumplimiento normativo.
- ✓ Proteger la imagen institucional ante la comunidad y los entes de control.

Por estas razones, la Alta Dirección de la Universidad de Nariño establece como prioridad institucional la prevención de emergencias y la preparación para la atención de aquellas que no puedan evitarse, asegurando así la protección de sus trabajadores, estudiantes, usuarios, instalaciones y entorno.

MARCO LEGAL

El Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Liceo de la Universidad de Nariño se fundamenta en la legislación colombiana vigente, que establece la obligación de implementar medidas de protección para las personas, bienes e instalaciones, así como la preservación del medio ambiente. A continuación, se relacionan las principales normas aplicables:

- **Constitución Política de Colombia**

Artículo 95, numerales 2 y 8: Deber de actuar solidariamente en situaciones de peligro y de proteger los recursos naturales y el medio ambiente.

- **Código Sustantivo del Trabajo**

Artículo 205: Obliga a la prestación de primeros auxilios en los lugares de trabajo.

- **Leyes de la República**

Ley 9 de 1979 – Código Sanitario: Regula aspectos de salud ocupacional relacionados con emergencias:

Art. 93: Áreas de circulación seguras y señalizadas.

Art. 96: Puertas de salida suficientes y libres de obstrucción.

Art. 114-117: Prevención y extinción de incendios, equipos adecuados y mantenimiento.

Art. 127: Obligación de contar con recursos para la prestación de primeros auxilios.

Ley 1523 de 2012 – Gestión del Riesgo de Desastres: Define la política nacional de gestión del riesgo, establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y asigna la responsabilidad a todas las autoridades y habitantes del territorio colombiano.

- **Ley 1575 de 2012 – Ley General de Bomberos**

Establece la gestión integral del riesgo contra incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos como responsabilidad compartida de autoridades, instituciones y ciudadanos.

- **Decretos Reglamentarios**

Decreto 1400 de 1984, Ley 400 de 1997 y Decreto 33 de 1998: Código Colombiano de Construcciones Sismo-Resistentes.

Decreto 93 de 1998: Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

Decreto 1295 de 1994: Obliga a las ARL a capacitar al empleador en la conformación de brigadas de primeros auxilios.

Decreto 1521 de 1998: Reglamenta el almacenamiento, manejo, transporte y distribución de combustibles líquidos.

Decreto 0321 de 1999: Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos y sustancias nocivas.

Decreto 0256 de 2014: Regula la conformación, capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendios.

Decreto 1072 de 2015 (DUR del sector trabajo):

Artículo 2.2.4.6.25: Establece la obligación de implementar planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con alcance a todos los trabajadores, contratistas, proveedores y visitantes.

Decreto 2157 de 2017: Directrices generales para la elaboración de planes de gestión del riesgo de desastres en entidades públicas y privadas.

- **Resoluciones**

Resolución 2400 de 1979 – Estatuto de Seguridad Industrial: Regula condiciones de edificaciones, salidas de emergencia, equipos contra incendios, brigadas y señalización.

Resolución 1016 de 1989: Establece el Programa de Salud Ocupacional e incluye la obligación de organizar y desarrollar planes de emergencia en sus fases preventiva, pasiva y activa.

Resolución 0256 de 2014: Reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendios en diferentes sectores económicos.

Resolución 0312 de 2019: Define los Estándares Mínimos del SG-SST, incluyendo el cumplimiento del programa de emergencias en los centros de trabajo.

Normas Técnicas:

Tabla 1. Normas Técnicas Colombianas

Normas legales	Disposición
NTC 1478	Material de seguridad y lucha contra incendio. Terminología.
NTC 1669	Pruebas de Redes Hidráulicas contra Incendios
NTC 1867	Señales contra incendio. Instalación, mantenimiento y uso.
NTC 1931	Señales contra incendio. Descripción.
NTC 2765	Señales de seguridad.
NTC 2885	Extintores portátiles contra incendios.
NTC 3853	Equipos y accesorios, manejo y transporte de GLP
NTC 3853 -1	Instalación del sistema de GLP
NTC 4140	Edificios, pasillos y corredores
NTC 4143	Rampas fijas
NTC 4145	Edificios Escaleras
NTC 4144	Señalización en edificios.
NTC 4201	Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas

Fuente: Normograma creado para este documento

Normas de Referencia:

Normas Internacionales de Referencia

Normas	Título de la norma
ISO 3864	Colores de señales de seguridad
ISO 3461	Símbolos gráficos. Principios generales para la presentación.
ISO 14001	Sistema de Gestión Ambiental
ISO 45001	Sistemas de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.
NFPA 10	Extintores portátiles contra incendios incipientes.
NFPA 101, Capítulo 7	Rutas de evacuación en edificios.
NFPA 600	Organización, entrenamiento y equipos para brigadas contraincendios
NFPA 3807	Extintores portátiles sobre ruedas

Fuente: Normograma creado para este documento

POLÍTICA DE EMERGENCIAS

La Rectoría en uso de sus competencias delegadas por la **UNIVERSIDAD DE NARIÑO**, con el propósito de promover acciones para la preparación, prevención y respuesta a emergencia, se compromete a dar todo su apoyo y colaboración manifiesta en recursos humanos, técnicos y financieros para la Gestión del Riesgo, que garantice dentro de las instalaciones la seguridad de las partes interesadas, fomentando una cultura de prevención, mediante la información y capacitación que permita cumplir con el requisito legal y la mejora continua.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

- Establecer una estructura administrativa y de primera respuesta para la prevención, atención y mitigación de los incidentes generados por eventos naturales, tecnológicos y sociales.
- Identificar y valorar las amenazas y vulnerabilidad que pudieran afectar las instalaciones, procesos y personas en caso de incidentes.
- Disminuir los riesgos propios y asociados de las actividades desarrolladas en las instalaciones.
- Brindar facilidades para la evacuación parcial o total de las instalaciones en cualquier momento.
- Proveer facilidades y medios para la atención de lesionados, localización y rescate de personas atrapadas en cualquier sitio de las instalaciones y posteriormente el control parcial, total y definitivo del evento.
- Preservar los bienes y activos de la instalación, ante los daños que se puedan ocasionar como consecuencia de los incidentes, teniendo en cuenta no solo su valor económico, sino también su valor estratégico para la comunidad en general.
- Garantizar la continuidad del negocio como Claustro Universitario.

MARTHA SOFIA GONZALES INSUASTY
Rectora UNIVERSIDAD DE NARIÑO

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer condiciones, destrezas y procedimientos que permitan a los trabajadores, estudiantes y usuarios de la Granja Experimental Botana, prevenir, prepararse y responder eficazmente ante desastres o emergencias que amenacen la integridad de las personas, los bienes institucionales o el medio ambiente, mediante acciones rápidas, coordinadas y seguras, de acuerdo con los recursos disponibles.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar, analizar y valorar las amenazas que puedan afectar a las personas, instalaciones, bienes y al medio ambiente.
- Realizar el análisis de vulnerabilidad frente a las amenazas priorizadas, para definir medidas de prevención, control y mitigación.
- Evaluar los riesgos sobre las personas, bienes, procesos y medio ambiente, considerando su impacto en la continuidad de las operaciones.
- Inventariar y gestionar los recursos disponibles para la prevención, preparación y respuesta a emergencias dentro de la institución.
- Conformar, capacitar y entrenar al Comité Operativo de Emergencias (COE) y brigada de emergencias, asegurando competencias en prevención, administración y control de eventos.
- Diseñar, implementar y mantener procedimientos operativos normalizados (PONs) para la atención de las amenazas priorizadas, minimizando sus consecuencias.
- Ejecutar simulacros de evacuación al menos una vez al año, involucrando a trabajadores, estudiantes y usuarios, con el fin de fortalecer la cultura de la prevención.
- Establecer planes de ayuda mutua y cooperación con entidades del entorno, para articular recursos en la atención de emergencias de interés común.
- Inspeccionar y garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos destinados a la prevención y atención de emergencias.
- Cumplir con los requisitos legales vigentes en materia de prevención, preparación y respuesta a emergencias, establecidos por las autoridades competentes.

ALCANCE

El presente documento aplica exclusivamente para las instalaciones de la **GRANJA EXPERIMENTAL BOTANA** y será implementado en todas sus disposiciones en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los turnos de actividad académica y administrativa, estudiantes, docentes, personal administrativo, contratistas, visitantes y demás miembros de la comunidad educativa, independientemente de su forma de vinculación o permanencia en la institución.

1. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

3.1 DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Razón Social	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
NIT	800118954
Departamento	Nariño
Sede	Granja Botana
Zona	Rural
Dirección	Catambuco

1.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA Y ENTORNO

La Granja Experimental Botana de la Universidad de Nariño se encuentra ubicada aproximadamente a 9 km de la ciudad de San Juan de Pasto, en el corregimiento de Catambuco, vereda Botana, a 2.820 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 12°C y una precipitación anual de 967 mm.

La vía de acceso a la granja es la carretera que conduce a la vereda El Campanero, a 2 km de la Vía Panamericana, lo que implica que el ingreso y salida de personas y vehículos depende de una sola vía secundaria. El entorno inmediato de la granja combina zonas rurales, predios agrícolas y pecuarios y áreas naturales propias del paisaje andino del departamento de Nariño. En sus cercanías se encuentran referencias geográficas como la Cuchilla Campanero, el Alto El Ciprés y la Escuela Rural Mixta San José de Botana.

La granja se encuentra en una zona de alta actividad sísmica y volcánica, con influencia directa del Volcán Galeras, lo que junto a su condición de altitud, sus actividades agropecuarias y la presencia permanente de estudiantes, docentes, trabajadores y visitantes, hace indispensable contar con un Plan de Emergencias.

CARACTERISTICAS ESTRUCTURALES



La Granja Experimental Botana de la Universidad de Nariño cuenta con una infraestructura física diversa, compuesta por edificaciones de uso académico, administrativo y productivo, distribuidas en sus 140 hectáreas de extensión. Las construcciones son de tipo rural, con estructuras en mampostería, madera y cubierta recuperada recientemente, adaptadas a las condiciones climáticas propias de los 2.820 msnm en los que se encuentra la granja.

Fecha Construcción	mayor a 20 años		
No de estructura	Edificaciones	11 bloques	Cafetería Administrativo Alojamientos y bodega Maquinaria Planta concentrado Galpones porcícolas Salones de clase Planta de Carnes Galpones de Cuy Galpones Cunicola Galpones de gallinas
Área Total	Área Terreno	140 hectáreas	Área construida
Acabado de pisos	Cafetería: piso en mortero concreto reforzado terminado en cerámica. Administración: Madera. Maquinaria en motero, galpones varios Planta carne en cerámica Aulas de clase en cerámica.		
Acabado de paredes	En ladrillo con repello y terminado en pintura de agua. Galpones ladrillo a la vista.		
Techo	Teja en asbesto cemento (eternit)		

Instalación	Descripción
Galpón cunicola	Área de 40 m ² , capacidad para 150 conejos
Galpones de cuyes	Área aproximada de 700 m ² , capacidad para 3.000 cuyes en pozas y jaulas de uno y dos pisos
Establo ganadería	Área aproximada de 400 m ² , con equipos para atender 30 animales
Invernadero	Facultad de Ciencias Agrícolas (construcción reciente)
Instalaciones avícolas	Galpón de gallinas de postura con zona limpia, bodega de huevos y unidad sanitaria
Zona administrativa	Oficinas, bodega y unidad sanitaria de acceso

1.1.2.1 DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

Bloque	Área	Piso
Cafetería	Zona de alimentos	1
	zona de preparación	1
Administrativo	Salón de clase	1
	Bodega de insumos y archivo	1
	oficina secretaria	1
	Oficina de coordinación	1
	Cocineta	1
	Baño	1
Alojamiento y bodega	Alojamientos	1
	Bodegas	1
	coordinación	1
Maquinaria	Zona de parqueo de maquinaria agrícola	1
	Zona de almacén de insumos	1
Planta de concentrado	Zona de producción	1
	Bodega	1
	Oficina coordinación	1
	Bodega de insumos	1
	laboratorio	1
	Galpones criaderos porcino	1
	Zona de compostaje	1
Zona de digestores	1	
Aulas de clase	sala profesor	1
	Salones de clase (3)	1
Planta de carnes	Oficina	1
	Cuartos fríos	1
	Zona de producción	1
	Zona de canales	1
	Zona de empaque	1
Galpones especies menores	Galpón de Cuy	1
	Galón de conejos	1
	Galpón de gallinas	1

Botiquín			
No	Clase	Cantidad	Ubicación
1	Tipo A	1	Bloque administrativo
1	Tipo A	1	Programa Agrícola
1	Tipo A	1	Programa cuyes
1	Tipo A	1	Tecnología de carnes
1	Tipo A	1	Porcicola

Camillas			
Tipo	Características	Cantidad	Ubicación
Plástico	FEL	1	Frente a cafetería

Extintores					
Clase	Agente extintor	Peso	Cantidad	Altura m	Ubicación
ABC	PQS	10LB	1	1.50	Entrada a bloque administrativo
ABC	PQS	10LB	1	1.50	A un costado de cafetería
ABC	PQS	10LB	1	1.50	Entrada- vigilancia
ABC	PQS	10LB	1	1.50	Al ingreso Programa agrícola
ABC	PQS	10LB	1	1.50	Al ingreso Programa cuyes
ABC	PQS	10LB	1	1.50	Tecnología de carnes al ingreso
CO2	CO2	10LB	1	1.50	Tecnología de carnes, en maquinaria de corte
ABC	PQS	10LB	1	1.50	Maquinaria
CO2	CO2	10LB	1	1.50	Almacén de concentrado
ABC	PQS	10LB	1	1.50	Porcicola

1.3 CARGA OCUPACIONAL

Bloque	Trabajadores		Docentes		Estudiantes		Otros		Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Granja Botana	14	5	1	1	100		4		125

1.4 SERVICIOS

Servicio	Bloque	Características	Observación
Agua Potable	Suministro de agua por acueducto propio con tratamiento		
Energía	conectado a un	La energía es comprada a	

	cable 120 v	Centrales Eléctricas de,	
Telefonía	Celular	Línea con operador CLARO	
Vigilancia	Conserje	Vigilancia física	

1.4.2 CONOCIMIENTOS DEL RIESGO

CONTEXTO EXTERNO:

El municipio de Pasto, capital del departamento de Nariño, se encuentra ubicado en el centro oriente del departamento, al suroccidente de Colombia, con una extensión de 6.181 km² y su cabecera municipal a 2.527 metros sobre el nivel del mar. Su territorio se divide político-administrativamente en 12 comunas y 17 corregimientos, siendo el corregimiento de Catambuco uno de los sectores rurales de mayor importancia para la Universidad de Nariño por albergar la Granja Experimental Botana.

Desde el punto de vista de la gestión del riesgo, el municipio de Pasto se encuentra influenciado por múltiples amenazas de origen natural y tecnológico que son determinantes para la planificación de la respuesta ante emergencias, entre las cuales se destacan las siguientes:

Amenaza volcánica: A 9 km al occidente de la ciudad se localiza el Volcán Galeras, que ocupa el 17% del área municipal. De su área total, 3.221 hectáreas se encuentran en Zona de Amenaza Volcánica Alta (ZAVA), catalogada como área de riesgo no mitigable, lo cual representa una amenaza permanente para todas las sedes e instalaciones de la Universidad de Nariño, incluyendo la Granja Experimental Botana.

Amenaza sísmica: La actividad sísmica afecta al 100% del territorio municipal, tanto en suelo urbano como rural. Las edificaciones que no cumplen con los requerimientos técnicos de la Norma NSR-10 presentan mayor vulnerabilidad ante un posible evento sísmico.

Amenaza por inundación: Las zonas más propensas se ubican en el área urbana en torno a los ríos Pasto, Blanco, Mijitayo y Chapal, con 1.783 predios en zona de amenaza alta. En el sector rural se reconocen áreas de riesgo en los corregimientos de Catambuco, Botanilla, Cabrera y Jongovito.

Amenaza por remoción en masa: Presente principalmente en zonas de talud y pendientes altas en áreas periféricas de la ciudad, asociada al inadecuado uso del suelo en zonas de alta pendiente.

Amenazas tecnológicas: El municipio cuenta con 12 líneas de alta tensión y 462 torres eléctricas, cuyas zonas de servidumbre representan un riesgo para los predios e instalaciones ubicados en su área de influencia.

Este contexto territorial refuerza la necesidad de contar con un Plan de Emergencias que permita a la Granja Experimental Botana prepararse adecuadamente para responder ante cualquiera de estas amenazas.

AMENAZA VOLCÁNICA – VOLCÁN GALERAS

El Volcán Galeras se localiza en el departamento de Nariño, aproximadamente a 9 km al occidente de la ciudad de San Juan de Pasto, a una altura de 4.276 msnm, en las coordenadas 1° 13' 43,8" de latitud norte y 77° 21' 33,0" de longitud oeste. Es considerado uno de los volcanes más activos de Colombia y su área de influencia abarca directamente el territorio donde se encuentran las instalaciones de la Granja Experimental Botana de la Universidad de Nariño.

El mapa de amenaza volcánica del Galeras define tres zonas de afectación, descritas a continuación:

Zona de Amenaza Alta: corresponde a la zona potencialmente afectada por flujos piroclásticos, flujos y domos de lava, lahares, caída de piroclastos, gases volcánicos, ondas de choque y sismos volcánicos. Los lahares podrían descender por quebradas afluentes del río Pasto alcanzando distancias de hasta 35 km, llegando incluso a la zona urbana del municipio a través del río Mijitayo y la quebrada Midoro.

Zona de Amenaza Media: comprende las áreas afectadas principalmente por caída de piroclastos con espesores entre 1 cm y 10 cm de ceniza y lapilli, abarcando cabeceras y áreas rurales de varios municipios del departamento de Nariño, incluyendo zonas rurales del municipio de Pasto como el corregimiento de Catambuco, donde se ubica la Granja Experimental Botana. Esta zona también podría verse afectada por ondas de choque, gases y sismos volcánicos. Los proyectiles balísticos podrían afectar hasta un radio aproximado de 5 km alrededor del cráter.

Zona de Amenaza Baja: corresponde a la zona de caída de ceniza con espesores entre 0,5 mm y 1 cm, que podría afectar una amplia extensión de municipios del departamento de Nariño y el Putumayo, incluyendo áreas del municipio de Pasto. Esta zona también podría ser afectada por ondas de choque, gases y sismos volcánicos.

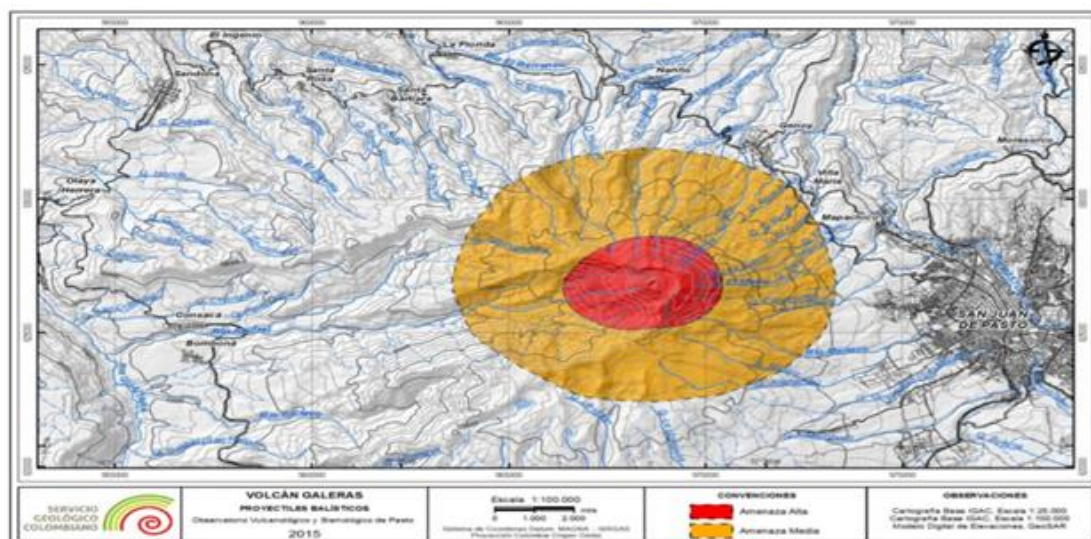


Figura 10. Zonificación de la amenaza por proyectiles balísticos.

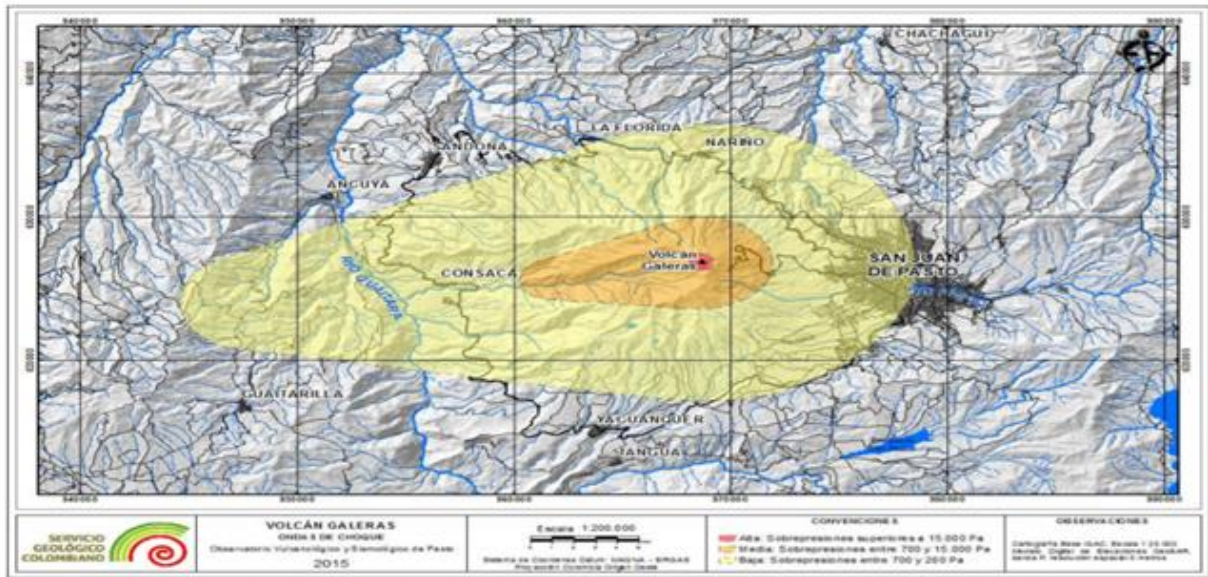


Figura 11. Zonificación para ondas de choque producidas por explosiones en el volcán Galeras, tomado de Córdoba y Del Risco (1998).

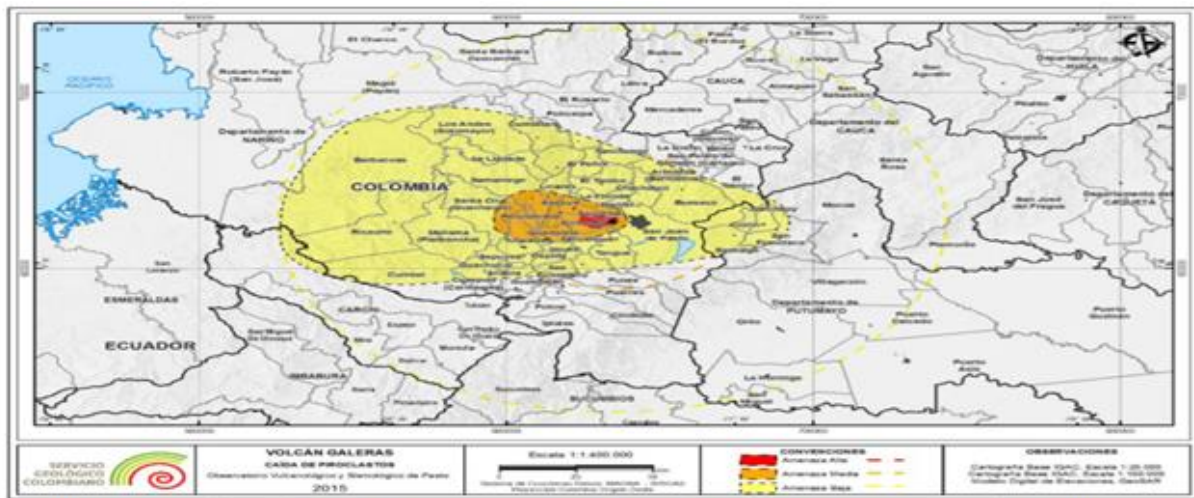


Figura 9. Zonificación de la amenaza por piroclastos de caída transportados eólicamente. Para la dirección predominante de los vientos se emplean colores sólidos, mientras que con círculos en línea punteada se delimitan las zonas de amenaza que contemplan, adicionalmente, áreas que no se encuentran en la dirección preferencial de los vientos.

En cuanto a las salidas de emergencia, las edificaciones cuentan con salidas directas hacia zonas verdes abiertas, cumpliendo con los criterios definidos en el **Título K, Tabla K.3.4.1 del Decreto 926 de 2010**. La distancia de recorrido de evacuación es de 20 metros, conforme a lo establecido en la **Tabla K.3.6-1 del mismo decreto**, requisito que cada bloque o construcción cumple satisfactoriamente.

Respecto a las puertas de acceso, estas cumplen con los requisitos del **Título K, numeral K.3.8.2-1**, con medidas superiores a 80 cm en accesos principales y superiores a 70 cm en salones y oficinas, conforme a lo exigido por la norma.

Estructuralmente, las edificaciones están constituidas por **construcción de componentes livianos**, con combinación de pisos en concreto y paredes en madera, vidrio, porcelanato, aglomerados y policarbonato, entre otros materiales. Es importante señalar que se evidencian **daños no estructurales** en algunos bloques, particularmente en pisos, paredes y vigas de madera, situación que debe ser atendida como medida prioritaria de intervención para reducir la vulnerabilidad física de las instalaciones ante una eventual emergencia.

1.4.2.1 ANÁLISIS DE AMENAZAS

Está ubicada aproximadamente a 9 Km de la ciudad de San Juan de Pasto, en el corregimiento de Catambuco, Vereda Botana, con una extensión de 140 hectáreas, a 2820 msnm y una temperatura promedio de 12°C, precipitación anual de 967 mm. Tiene como vía de acceso la carretera que conduce a la vereda El Campanero a 2 Km de la Vía Panamericana.

Las amenazas que podría afectar en la Granja Experimental Botana de la Universidad de Nariño, estaría con baja influencia las de origen hidro-meteorológicos, el origen de las amenazas lo vincularemos directamente con tres aspectos; el primero de estos es el origen natural, sismo, ceniza volcánica, vientos fuertes, bajas temperaturas, las denominadas amenazas de origen Tecnológico, estas se refieren a los incendios, hurtos, explosiones, pérdida de contenidos, entre otras.

- **Amenaza Posible:** Es toda aquella que no ha sucedido en un lugar determinado, pero hay información de la ocurrencia de la misma amenaza en otro lugar con condiciones similares. A estas amenazas se les asignara un color **VERDE**
- **Amenaza Probable:** Son amenazas que se han materializado en un lugar determinado sin afectar de manera radical los Elementos Bajo Riesgo, adicionalmente no se descarta su ocurrencia nuevamente y como antecedente tendremos que la misma amenaza se ha materializado en otro lugar con condiciones similares. A estas amenazas se les asignara un color **AMARILLO**.

- **Amenaza Inminente:** Se refiere a las amenazas que pueden haberse o no materializado en un lugar determinado, en caso de haberse materializado, los efectos de estas sobre los Elementos Bajo Riesgo fueron críticos; en caso de no haberse materializado se tendrá en cuenta si hay información que hace que la amenaza sea claramente detectada y monitoreada, brindando información de actividad crítica de la amenaza. A estas amenazas se les asignara un color **ROJO**

1.4.2.2 Caracterización de los fenómenos amenazantes

Fenómenos de origen natural:

- Atmosféricos (huracanes, vendavales, heladas, sequias, descargas eléctricas)
- Hidrológicos (desbordamientos, inundaciones, avenidas torrenciales)
- Geológicos (sismos, vulcanismo, movimientos en masa)

Fenómenos de origen socio natural:

- Inundaciones
- Movimientos en masa (excavaciones, rellenos para vías o viviendas)
- Incendios forestales (actividad humana en bosques)
- Biológicas (epidemias, endemias y pandemias)
- Biológicas (mordeduras y picaduras de animales)

Fenómenos de origen tecnológicos.

- Químicos (derrame, fugas, explosiones)
- Eléctricos (sobrecargas, corto circuitos)
- Mecánicos (colapso, volcamiento)
- Térmicos (incendios, explosiones).

Fenómenos de origen humanos

- No intencional (aglomeración de público,)
- Intencional (terrorismo, hurtos, extorsiones, secuestros, vandalismo, sabotaje)

Fenómenos concatenados

- Movimientos en masa causados por sismos
- Incendio causado por un rayo
- Lahar causado por deshielo

Fenómenos amenazantes que afectan la granja Botana

Las amenazas frente al contexto interno y externo que se pueden materializar en la sede Granja Botana de la Universidad so:

a. De origen Natural - geológicas

- Sismo (tectónico y volcánico)
- Ceniza volcánica
- Ondas de choque

b. De origen socio naturales

- Biológicas (epidemias y pandemias)
- Inundaciones locativas
- Granizadas
- Bajas temperaturas
- Vendavales

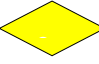
c. De origen tecnológico

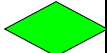
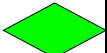
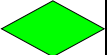

- Térmico – incendio estructural
- Desarme o fuga de químicos
- Contaminación por el proceso en sí mismo (agua, tierra, aire)
- Fallas del fluido eléctrico
- Falla de conectividad (Internet)
- Falla suministro de combustible
- Falla servicio de transporte
- Fallas en equipos y sistemas
- Fallas no estructurales
- Humedades en paredes.

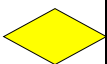
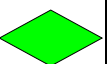
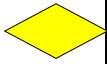
d. De origen humano

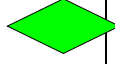
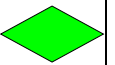
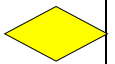
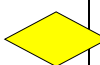
- Hurto/atracos
- Accidentes en personas.
- Accidentes de tránsito
- Eventos en salud

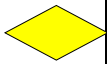
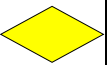
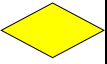
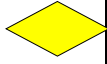
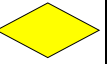
1.4.2.2 Inventario de amenaza

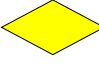
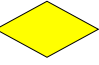
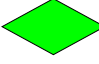
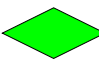
AMENAZAS							
TIPO DE AMENAZA	AMENAZA	ORIGEN TECNICO	INT	EXT	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR
NATURALES	Tectónicos	Erupciones Ceniza Volcánicas		X	La cabecera municipal por estar ubicado en las inmediaciones del volcán Galeras, hace parte del radio de acción y afectación por este fenómeno en caso de presentarse, Existe la probabilidad de caída de ceniza en la ciudad de espesor milimétrico hasta unos pocos centímetros y puede resultar afectada parte del territorio del municipio. Hay registros de ceniza volcánica sobre techos, calles y cultivos en el municipio, procedente de la erupción del volcán	Probable	
NATURALES	Tectónicos	Sismos		X	El municipio de Pasto, dadas sus características topográficas, de suelos, geológicas y geomorfológicas, históricamente ha estado expuesta a	Inminente	

					diversas amenazas de tipo natural por hallarse geográficamente localizada en una zona relativamente cercana a los sectores de influencia volcánica se puede catalogar como un municipio de Riesgo alto a eventos sísmicos, PDE Departamental	
NATURALES	Tectónicos	Ondas de Choque	X		El fenómeno se puede presentar, asociado a una explosión derivada de la erupción vulcania del volcán Galeras	Posible 
NATURALES	Hidrometeoros lógicos	Granizadas	X		El incidente se puede materializar e los cambios de temperaturas, con afectación a los invernaderos de los cultivos de hortalizas	Posible 
NATURALES	Hidrometeoros lógicos	Vendavales	X		El incidente se ha materializado con daños en cubiertas de algunos bloques y en invernaderos de hortalizas	Posible 
NATURALES	Hidrometeoros lógicos	Inundaciones locativas	X		El incidente se ha materializado en algunas áreas como planta de carnes, por	

					taponamiento de tuberías de desagües		
NATURALES	Hidrometeoros lógicos	Bajas Temperaturas	X	X	El incidente se ha materializado con heladas con afectación en cultivos y animales de especies menores	Probable	
NATURALES	Biológicos	Epidemias	X	X	El incidente se puede generar por el ingreso de enfermedades Fito sanitarias a zonas de galpones y corrales de criadero de animales. de igualmente la transmisión de zoonosis al personal	Posible	
TECNOLÓGICOS	Industriales	Incendios	X		El incidente se puede materializar por corto circuitos en acometidas deficientes en su empalme, ausencia de polos a tierra en redes, adicionalmente el uso de GLP en cafetería, combustibles líquidos en cuarto de maquinaria agrícola, aumenta el riesgo	Probable	

TECNOLÓGICOS	Industriales	Derrames o fugas	X	El incidente se puede materializar por la fuga de Gas propano en los cilindros ubicados en Planta de Carnes, Cafetería y Galpones de Cuy.	Posible	
TECNOLÓGICOS	Secundarias a Procesos Productivo	Contaminación por el proceso en sí mismo (agua, tierra, aire)	X	El incidente se puede presentar por la fuga o escape de lixiviados (en zona de digestores y compostaje) hacia fuentes de agua o capa vegetal aledaños a la zona de trabajo	Posible	
TECNOLÓGICOS	Operacional	Fallas en el flujo eléctrico	X	El incidente se materializa por cortes del fluido eléctrico en mantenimiento de redes públicas, en ausencia de generación de energía de emergencia	Probable	
TECNOLÓGICOS	Operacional	Fallas en el sistema de internet	X	El incidente se puede materializar por caída del servicio de telefónico celular ofrecida por el operador contratado, en ausencia de otros sistemas alternos de comunicación	Probable	

TECNOLÓGICOS	Operacional	Fallas en el suministro de combustibles	X	El incidente se puede materializar por daños en el servicio de telefonía celular por el operador contratado, en ausencia de otro sistema de comunicación con la universidad	Probable	
TECNOLÓGICOS	Operacional	Fallas del servicio de transporte	X	El incidente se materializa por ausencia de rutas de transporte público frecuentes hacia la zona de emplazamiento de la granja	Probable	
TECNOLÓGICOS	Operacional	Falla Equipos y Sistemas	X	El incidente se materializa en equipos de oficina (admón.), maquinaria agrícola, Planta de carne zona de producción.	Probable	
TECNOLÓGICOS	Operacional	Daños no estructurales	X	El incidente se puede materializar debido a movimientos sísmicos en la zona, teniendo en cuenta que la construcción presenta más de 30 años de construcción y la región es riesgo alto para sismo	Probable	
TECNOLÓGICOS	Operacional	Humedades en paredes	x	La situación se está presentado por el deterioro de la infraestructura	Probable	

					locativa	
SOCIALES	Sociales	Orden público - Atraco y/o Robo	X	El incidente se viene materializando en la vía que comunica la granja Botana, con eventos asociados a hurtos	Probable	
TECNOLÓGICOS	Operacional	Accidente de Personas	X	El incidente se ha presentado en planta de carnes, bloque maquinaria agrícola y bloque Porcicola, con caídas o heridas leves	Probable	
SOCIALES	Sociales	Accidentes de tránsito	X	El incidente se puede presentar derivado del desplazamiento de colaboradores (conserje, docentes, administrativos) y estudiantes a las instalaciones de la granja en cumplimiento de su trabajo y practicas académicas	Posible	
SOCIALES	Sociales	Eventos en salud	X	La situación se puede presentar por caídas, golpes, heridas con equipos y maquinarias y/o enfermedad subida en las personas que ocupan las instalaciones	Posible	

5. ANALISIS DE VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad es entendida como susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición de sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos, y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos (Art. 4 Ley 1523:2012)

5.1 ANALISIS DEL RIESGO

El riesgo es la posibilidad de exceder a un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo determinado de exposición, se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos

CATEGORIA: Hace alusión a las consecuencias sobre las personas, imagen de la Institución, aspectos económicos y sobre el sistema (Lucro Cesante)

- **CATASTROFICA:** Muerte, Incapacidad total, gran pérdida de imagen de la Institución, gran pérdida financiera, pérdida total del sistema, severo impacto ambiental.
- **CRITICA:** Lesión severa con incapacidad parcial, pérdida considerable de imagen, considerable pérdida financiera, pérdida parcial del sistema, considerable impacto ambiental
- **MARGINAL:** Lesión, pérdida temporal de imagen, pérdida financiera indirecta, daño al sistema, leve impacto ambiental

NIVEL: Hace alusión a la probabilidad de ocurrencia o de fallo

- **FRECUENTE:** Ha ocurrido muchas veces o es posible que ocurra.
- **MODERADO:** Ha ocurrido varias veces.
- **OCASIONAL:** Ha ocurrido pocas veces.
- **REMOTO:** Puede ocurrir.
- **IMPROBABLE:** Improbable que ocurra.
- **IMPOSIBLE:** Prácticamente imposible que ocurra.

PERFIL DEL RIESGO

La ubicación dentro de la Matriz de cada escenario determinará la prioridad relativa en su gestión para emergencias.

- **NO PLAN:** Significa que la combinación PROBABILIDAD-CONSECUENCIAS no representa una amenaza significativa para el Sistema, por lo que no amerita la inversión inmediata de recursos y no requiere una planeación específica.
- **GENERAL:** Significa que, aunque deben desarrollarse actividades para su gestión, ésta tiene una prioridad de segundo nivel y el Plan de Emergencia deberá ser de carácter General.
- **DETALLADO:** Significa que se requiere siempre desarrollar acciones prioritarias para su gestión, debido al alto impacto que tendrían sobre la estabilidad del sistema y por lo tanto el Plan de Emergencia deberá ser detallado.

NIVEL DE RIESGO

5.2.1 INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO

El riesgo es la posibilidad de exceder a un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Esta relación puede ser representada por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo, los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo (Persona, Recursos, Sistemas y Procesos), luego a cada cuadrante se le asigna un color según sea la probabilidad de la amenaza: POSIBLE (Verde), PROBABLE (Amarillo) e INMINENTE (Rojo); y ALTA (rojo), MEDIA (amarillo) o BAJA (verde) para la VULNERABILIDAD. (Ver anexo – Metodología)

CALIFICACIÓN DEL RIESGO


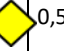
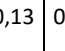



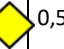
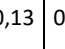



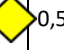
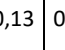



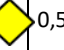
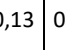



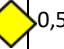
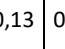


Riesgo alto: Significa que del 75% al 100% de los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente



















































Riesgo medio: Significa que del 50% al 74% de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que tres de todos los componentes son calificados como medios, por lo tanto, las consecuencias y efectos




































sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.

Riesgo bajo: Significa que del 25% al 49% de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza representan valores intermedios, o que del 70% al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.

Cualificación del riesgo sede Granja Experimental Botana

ANÁLISIS DE AMENAZA				ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD														NIVEL DE RIESGO		
				PERSONAS					RECURSOS				SISTEMAS Y PROCESOS							
AMENAZA	FUENTE	CALIFICACION	COLOR DE AMENAZA	1. GESTION ORGANIZACIONAL	2. CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	3. CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD	TOTAL, VULNERABILIDAD PERSONAS	COLOR DE ROMBO PERSONAS	1. MATERIALES	2. EDIFICACIONES	3. EQUIPOS	TOTAL, VULNERABILIDAD RECURSOS	COLOR DE ROMBO RECURSOS	1. SERVICIOS	2. SISTEMAS ALTERNOS	3. RECUPERACION	TOTAL, VULNERABILIDAD SISTEMAS Y PROCESOS	COLOR DE ROMBO SISTEMAS Y PROCESOS	RESULTADO DEL DIAMANTE	INTERPRETACION
Tectónicos	Erupciones Ceniza Volcánicas	Probable		0,29	0,63	0,60	1,51		0,50	0,50	0,58	1,58		0,13	0,60	0,10	0,83			Media
Tectónicos	Sismos	Inminente		0,29	0,63	0,60	1,51		0,50	0,50	0,58	1,58		0,13	0,60	0,10	0,83			Media
Tectónicos	Ondas de Choque	Posible		0,29	0,63	0,60	1,51		0,50	0,50	0,58	1,58		0,13	0,60	0,10	0,83			Baja
Hidrometeoros lógicos	Granizadas	Posible		0,29	0,63	0,60	1,51		0,50	0,50	0,58	1,58		0,13	0,60	0,10	0,83			Baja
Hidrometeoros lógicos	Vendavales	Posible		0,29	0,63	0,60	1,51		0,50	0,50	0,58	1,58		0,13	0,60	0,10	0,83			Baja

Hidrometeoros lógicos	Inundaciones locativas	Probable		0,29	0,63	0,60	1,51		0,50	0,50	0,58	1,58		0,13	0,60	0,10	0,83			Media
Hidrometeoros lógicos	Bajas Temperaturas	Probable		0,29	0,63	0,60	1,51		0,50	0,50	0,58	1,58		0,13	0,60	0,10	0,83			Media
Biológicos	Epidemias	Posible		0,29	0,63	0,60	1,51		0,50	0,50	0,58	1,58		0,13	0,60	0,10	0,83			Baja
Industriales	Incendios	Probable		0,29	0,63	0,60	1,51		0,50	0,50	0,58	1,58		0,13	0,60	0,10	0,83			Media
Industriales	Derrames o fugas	Posible		0,29	0,63	0,60	1,51		0,50	0,50	0,58	1,58		0,13	0,60	0,10	0,83			Baja
Secundarias a Procesos Productivo	Contaminación por el proceso en sí mismo (agua, tierra, aire)	Posible		0,29	0,63	0,60	1,51		0,50	0,50	0,58	1,58		0,13	0,60	0,10	0,83			Baja
Operacional	Fallas en el flujo eléctrico	Probable		0,29	0,63	0,60	1,51		0,50	0,50	0,58	1,58		0,13	0,60	0,10	0,83			Media
Operacional	Fallas en el sistema de internet	Probable		0,29	0,63	0,60	1,51		0,50	0,50	0,58	1,58		0,13	0,60	0,10	0,83			Media
Operacional	Fallas en el suministro de combustibles	Probable		0,29	0,63	0,60	1,51		0,50	0,50	0,58	1,58		0,13	0,60	0,10	0,83			Media
Operacional	Fallas del servicio de transporte	Probable		0,29	0,63	0,60	1,51		0,50	0,50	0,58	1,58		0,13	0,60	0,10	0,83			Media

Operacional	Falla Equipos y Sistemas	Probable		0,29	0,63	0,60	1,51		0,50	0,50	0,58	1,58		0,13	0,60	0,10	0,83			Media
Operacional	Daños no estructurales	Probable		0,29	0,63	0,60	1,51		0,50	0,50	0,58	1,58		0,13	0,60	0,10	0,83			Media
Operacional	Humedades en paredes	Probable		0,29	0,63	0,60	1,51		0,50	0,50	0,58	1,58		0,13	0,60	0,10	0,83			Media
Sociales	Orden público - Atraco y/o Robo	Probable		0,29	0,63	0,60	1,51		0,50	0,50	0,58	1,58		0,13	0,60	0,10	0,83			Media
Operacional	Accidente de Personas	Probable		0,29	0,63	0,60	1,51		0,50	0,50	0,58	1,58		0,13	0,60	0,10	0,83			Media
Sociales	Accidentes de tránsito	Posible		0,29	0,63	0,60	1,51		0,50	0,50	0,58	1,58		0,13	0,60	0,10	0,83			Baja
Sociales	Eventos en salud	Posible		0,29	0,63	0,60	1,51		0,50	0,50	0,58	1,58		0,13	0,60	0,10	0,83			Baja

7. Estructura SCI del COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIA

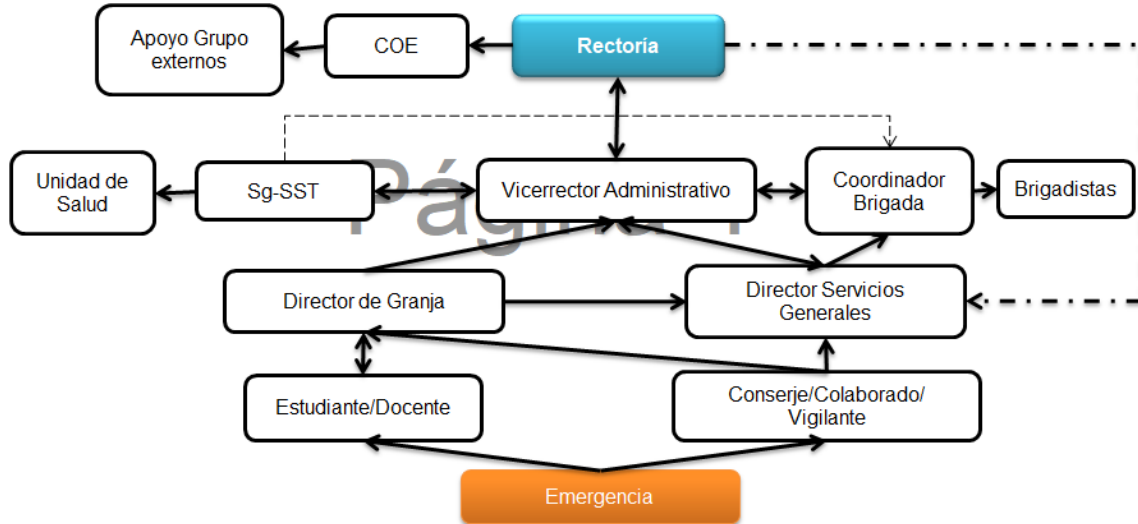


COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIA

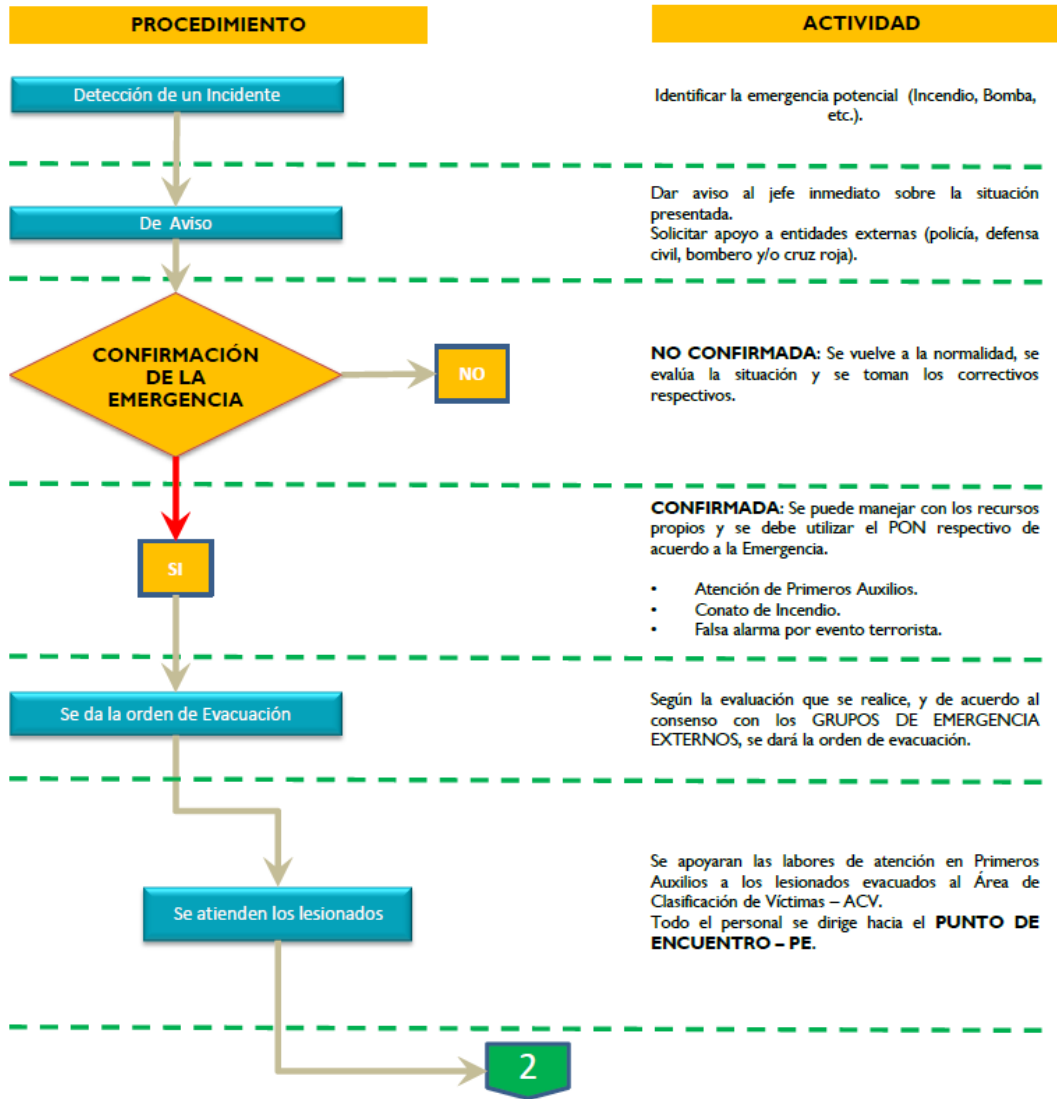
Cargo en la entidad	Función en la Emergencia (SCI)
Rector	Mando (comandante incidente)
Jefe de Laboratorio	Oficial de Seguridad
Director de Bienestar Universitario	Oficial de Enlace
Director de la Unidad de televisión	Oficial de Información pública
Jefe de Recursos Humanos	Jefe de Operaciones (director de Brigada)
Vicerrector Administrativo	Jefe de Logística
Director de Planeación	Jefe de Planificación
Jefe de Tesorería	Jefe de Administración y Finanzas

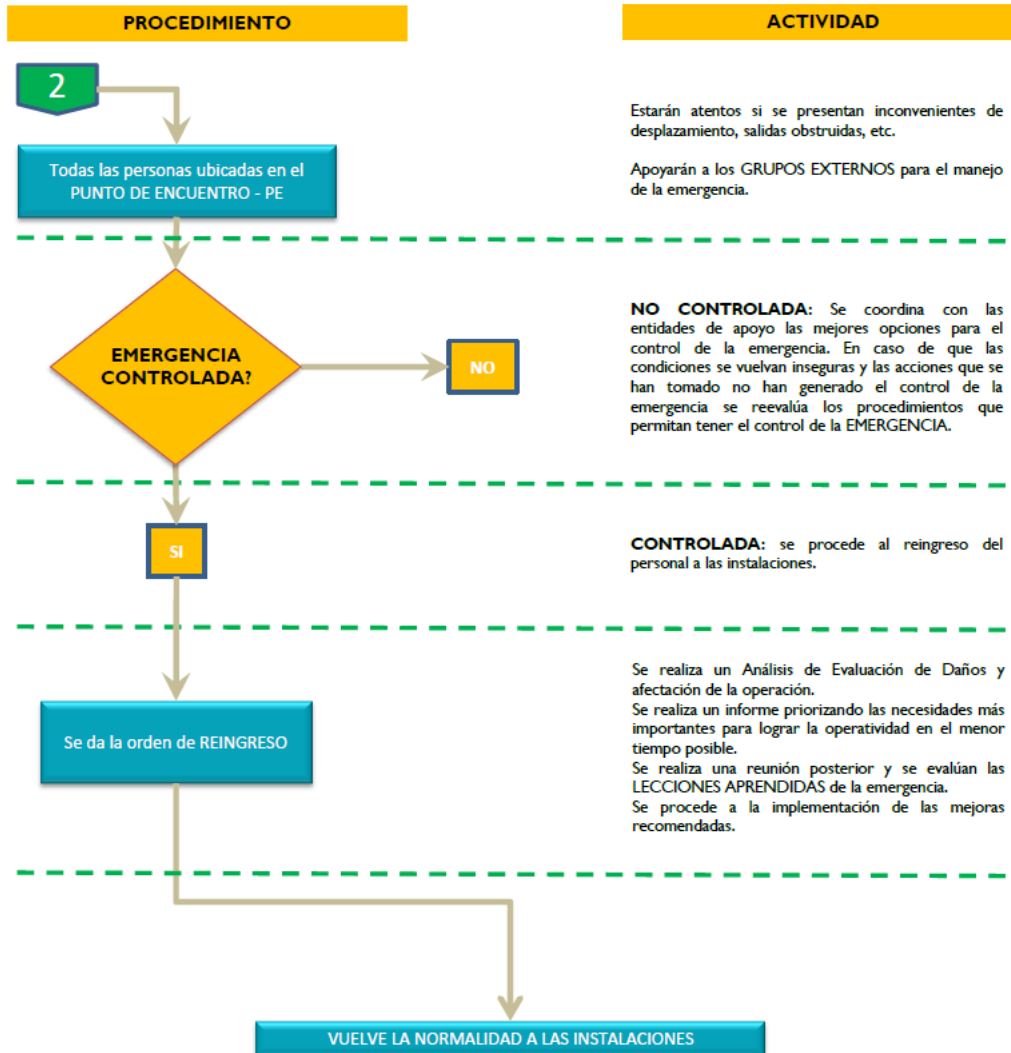
Resolución No 1442 de 2017

CADENA DE LLAMADA RESPUESTA A EMERGENCIA



Procedimiento Operativo Normalizado – P.O.N. Emergencia General





Funciones del coordinador Granja Botana

Para la gestión, coordinación y administración de las emergencias que se puedan originar en la Granja Botana adscrito a la universidad. El líder de estas instalaciones tendrá las siguientes funciones.

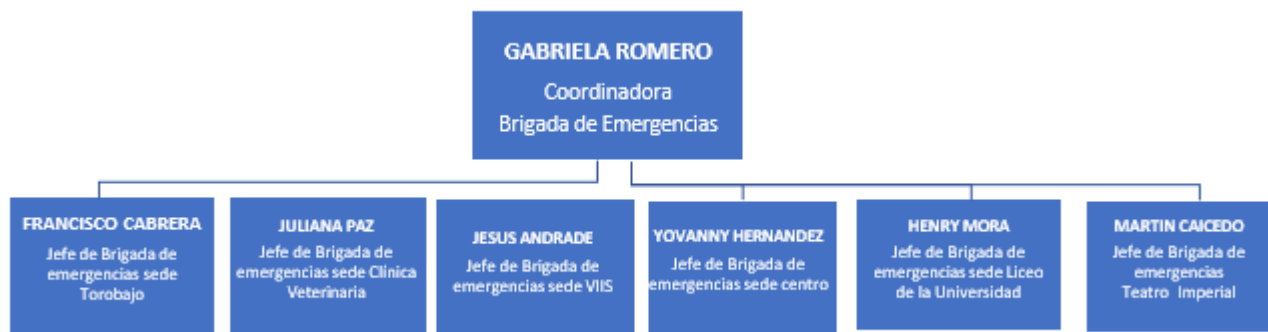
FUNCIONES DEL COORDINADOR DE SEDE	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener comunicación con el coordinador de emergencia de la Universidad Nariño. • Promover y difundir el Plan de Emergencias de la Granja Botana. • Conocer adecuadamente las instalaciones y recursos que se cuentan para responder en caso de emergencias • Gestionar las inspecciones de los equipos para las respuestas a emergencias • Coordinar con la brigada de emergencia de la universidad y/o grupos de apoyo externo la atención de las emergencias. • Gestionar la difusión de la política de emergencia en Granja Botana. • Gestionar los recursos necesarios para responder ante emergencias. • Promover capacitación en gestión del riesgo a los ocupantes de Granja Botana
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Informar al comité de emergencia de la universidad Nariño • Informar al coordinador de emergencia de la universidad Nariño • Activar a los brigadistas en Granja Botana • Coordinar la atención de la emergencia en Granja Botana • Gestionar recursos para la atención de la emergencia en Granja Botana • Si es necesario, solicitar la ayuda de los grupos de socorro (bomberos, cruz roja, 119) y otras entidades que por naturaleza jurídica se requiera (policía, fiscalía) • Gestionar la información generada en la atención de la emergencia (victimas, daños, recursos utilizados, traslado de pacientes, etc.) en Granja Botana • Ordenar el proceso de evacuación, si existe situaciones de riesgo para los ocupantes del Granja Botana. • Realizar la transferencia de mando a la persona o autoridad que, por competencia, institucional, técnica o legal, el incidente lo determine.
DESPUES	<ul style="list-style-type: none"> • Recoger y procesar toda la información sobre la emergencia de Granja Botana • Evaluar junto con la Brigada de Emergencia el proceso de atención de la emergencia. • Facilitar las labores de rehabilitación y vuelta a la normalidad en Granja Botana. • Establecer acciones de mejora frente al plan de emergencia y atención de la emergencia. • Recuperar el inventario de recursos utilizados en la atención de la emergencia. • Presentar informe detallado al coordinador de emergencia de la universidad Nariño y/o comité de emergencia.

BRIGADA DE EMERGENCIAS

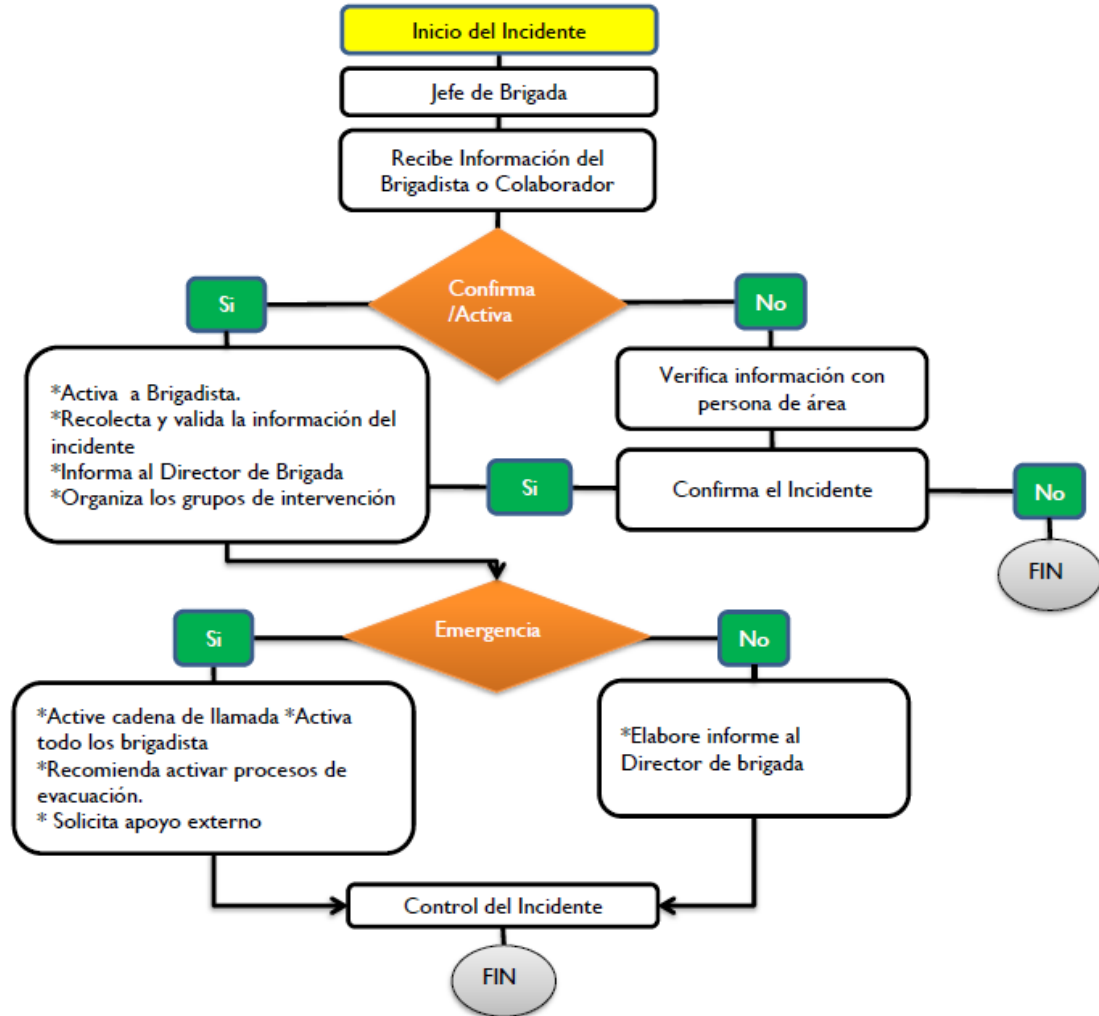
La Brigada de Emergencias de la Universidad de Nariño, está conformada por un grupo de trabajadores voluntarios debidamente entrenados y capacitados para responder de manera eficaz ante cualquier situación de emergencia que pueda presentarse dentro de las instalaciones.

Su función principal es ejecutar las acciones necesarias para salvaguardar la vida y la integridad de las personas, proteger los bienes institucionales y minimizar las consecuencias derivadas de una emergencia.

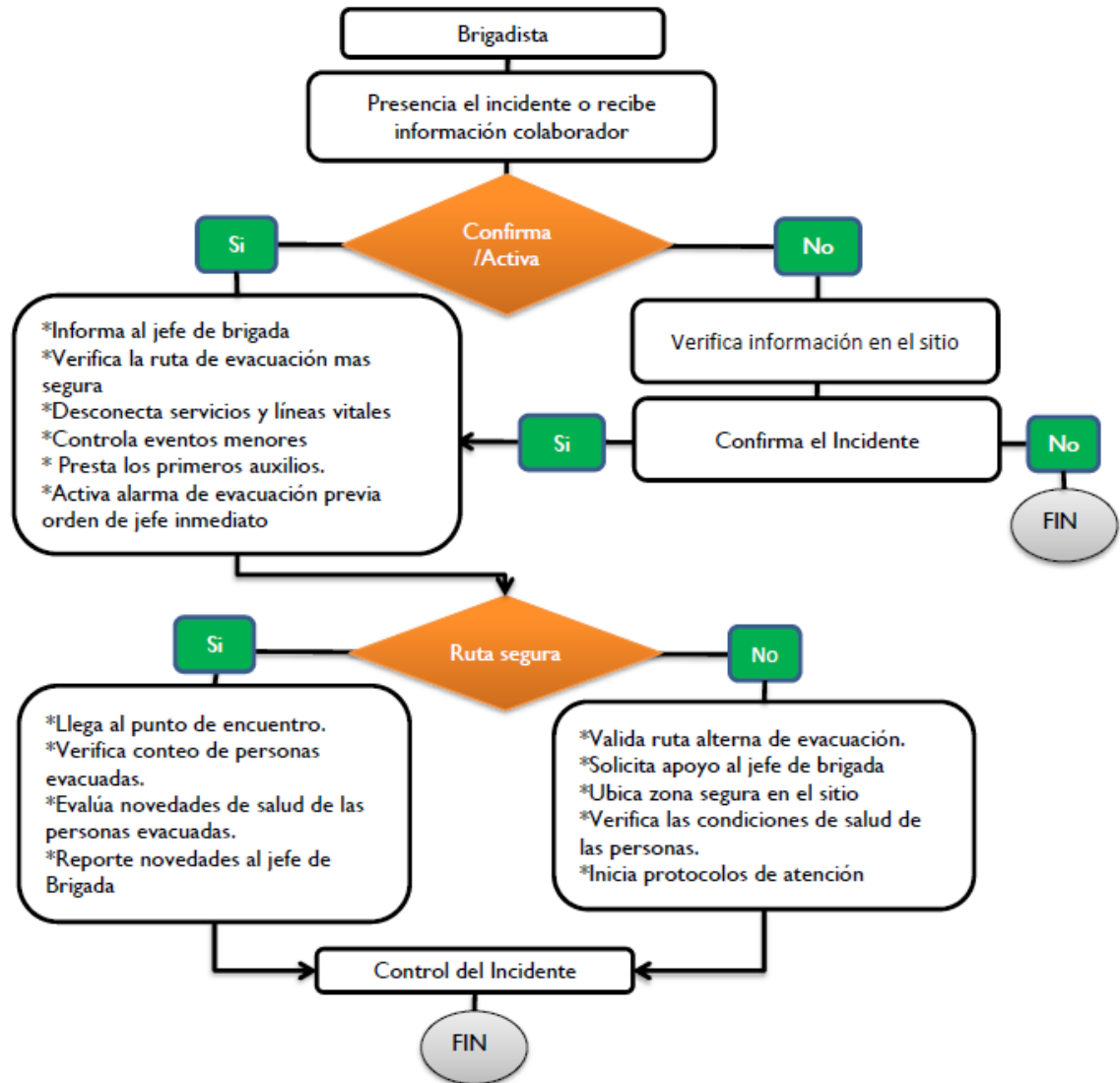
La Brigada de Emergencias se organiza de acuerdo con los lineamientos institucionales y cuenta con una estructura jerárquica que facilita la comunicación, la toma de decisiones y la coordinación de las acciones de respuesta. Está liderada por un Coordinador responsable de dirigir y supervisar las operaciones de control y respuesta, junto con los líderes brigadistas y el personal operativo capacitado en primeros auxilios, evacuación, prevención y control de incendios, y comunicación en emergencias.



Respuesta del Coordinador de Brigada



Respuesta del Brigadista



Funciones de los líderes brigadistas

FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer ampliamente las instalaciones, sus procesos y los riesgos que puedan generar emergencias. • Identificar claramente la ubicación y capacidad de los equipos para el control de emergencia. • Realizar inspecciones de seguridad al sistema de protección contra incendio (extintores, camillas, botiquines) • Avisar sobre cambios en el comportamiento de los riesgos en las instalaciones. • Presentar informes sobre recursos necesarios para el control de emergencias. • Reconocer los procedimientos operativos instaurados para el control de emergencias.
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar los procedimientos operativos normalizados • Apoyan en la evaluación en la magnitud de la emergencia • Comunicar al coordinador de la brigada la necesidad de Apoyo Externo. • Mantener estrecha comunicación con el coordinador de la brigada para el manejo de emergencias. • Atender los incendios presentados en la emergencia. • Orientar y apoyar las acciones de evacuación del personal • Realizar la búsqueda, localización y estabilización de víctimas antes de ser remitidos a un VIPRI hospitalario.
DESPUES	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar acciones de rehabilitación, por ejemplo, remoción de escombros y evaluación de los daños causados por la emergencia. • Realizar inventario de los recursos a recuperar. • Participar en la evaluación el proceso de reacción y atención de la emergencia. • Presentar informes al comité para el manejo de emergencias

Funciones del orientador de evacuación

- Socializar el proceso de evacuación, rutas de evacuación y punto (s) de encuentro (s) a los colaboradores
- Recibir directrices del jefe de operaciones
- Recibir y asistir a las capacitaciones relacionadas con el perfil
- Conocer los riesgos generales y particulares que se presentan en las diferentes áreas y actividades que se desarrollan en el área en que labora.
- Presentarse ante el jefe de operaciones
- Mantener contacto verbal con el grupo y evitar el pánico.
- Actuar coordinadamente con los demás grupos de apoyo.

- Verificar la lista de personal presente en el lugar de encuentro, para corroborar faltantes y transmitir el consolidado al jefe de operaciones
- Si no hubo evacuación dirigirse al punto de control
- Realizar el respectivo informe y cumplir con las funciones específicas
- Velar porque se mantenga despejado el acceso a las vías de evacuación.
- Incitar a las personas a mantener la calma y a seguir las instrucciones emitidas por el sistema de alarma.
- Conocer y recordar a las personas los procedimientos generales establecidos para casos de emergencia durante las fases de alistamiento y evacuación, indicando la ruta de escape a utilizar y el lugar de reunión final.
- Activas el sistema de iluminación de emergencia.
- Dirigir el retorno a las áreas de trabajo cuando se autorice vuelta a la normalidad y ocupación de los VIPRI de trabajo

CADENA DE LLAMADA

La cadena de llamada como instrumento que permite activas las estructuras administrativas (COE) y operativas (BRIGADA) dispuestos en la Universidad y todas sus sedes para la atención de las posibles emergencias derivadas de la materialización de las amenazas identificadas en cada uno de los PLANES DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS, así mismo con el Sistema de alerta temprana (SAT) y otras autoridades de la municipalidad en relación a su contexto (interno/externo).

RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA

Los documentos y recursos que soportan el que y el cómo se adelantara las acciones en la atención de emergencias (antes, durante y después), si se materializarse algunas de las amenazas identificadas en este documento.

Botiquín			
No	Clase	Cantidad	Ubicación
1	Tipo A	1	Bloque administrativo
1	Tipo A	1	Programa Agrícola
1	Tipo A	1	Programa cuyes
1	Tipo A	1	Tecnología de carnes
1	Tipo A	1	Porcicola

Camillas			
Tipo	Características	Cantidad	Ubicación
Plástico	FEL	1	Frente a cafetería

Extintores					
Clase	Agente extintor	Peso	Cantidad	Altura m	Ubicación
ABC	PQS	10LB	1	1.50	Entrada a bloque administrativo
ABC	PQS	10LB	1	1.50	A un costado de cafetería
ABC	PQS	10LB	1	1.50	Entrada- vigilancia
ABC	PQS	10LB	1	1.50	Al ingreso Programa agrícola
ABC	PQS	10LB	1	1.50	Al ingreso Programa cuyes
ABC	PQS	10LB	1	1.50	Tecnología de carnes al ingreso
CO2	CO2	10LB	1	1.50	Tecnología de carnes, en maquinaria de corte
ABC	PQS	10LB	1	1.50	Maquinaria
CO2	CO2	10LB	1	1.50	Almacén de concentrado
ABC	PQS	10LB	1	1.50	Porcicola

PLAN DE ACCIÓN

Una vez identificadas las amenazas y desarrolladas las medidas de prevención, mitigación y respuesta, a continuación, se desarrolla cada plan de acción (ver anexos)

PLAN DE EVACUACIÓN

Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas expuestas a un peligro latente protejan su vida e integridad física, mediante un desplazamiento hasta lugares de menor riesgo

OBJETIVO DEL PLAN

Establecer los procedimientos necesarios para evacuar las personas y bienes a un sitio seguro de manera ordenada que no ponga en riesgo la vida de los mismos, en el menor tiempo posible

El plan de evacuación debe ser:

- Escrito para que permanezca.
- Aprobado para que se institucionalice
- Publicado para que todos lo conozcan
- Enseñado a todos los miembros de la sede.
- Practicado para saber cómo actuar frente a una emergencia
- Establecer un Puesto Comando (P.C.)

ADMINISTRACIÓN DEL PLAN

La sede en su interés por lograr un plan de emergencia y evacuación como un documento activo y que facilite el camino hacia el bienestar empresarial busca involucrar la participación de todos sus trabajadores dentro del programa de trabajo y compromiso colectivo de la organización para emergencias.

Para ello, es necesario crear y coordinar un Comité Operativo de Emergencia - COE que lidere y coordine la ejecución de las actividades antes, durante y después de un siniestro y así mismo consolidar y entrenar un grupo de reacción: Brigada de Emergencia que ejecute los planes normalizados del presente plan de emergencia y evacuación.

a. ALERTA

Es un acto declaratorio de la situación de inminencia de presentación de un incidente

TIPO DE ALARMA	ACCIONES A TOMAR
ALERTA VERDE Nivel I	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar posibles afectaciones en las instalaciones • Validar la autonomía disponible de la instalación (agua, energía, combustible, otros recursos) • Promover una cultura de prevención en la gestión del riesgo en los trabajadores y estudiantes, ante posibles incidentes • Generar los canales de comunicación con las entidades de ayuda externa en caso de requerirse • Validar la efectividad de la operatividad el plan de emergencia y evaluación en caso de incidentes.
ALERTA AMARILLA Nivel II	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar la veracidad del incidente, cual es la situación, áreas afectadas, existencia de víctima, necesidad de recursos, zonas de resguardo, vías de acceso, recursos necesarios • Validar la necesidad de suspender actividades • Activar plan de emergencia • Activar el nivel de alerta al centro de salud y otros grupos externos • Valorar la reserva de insumos vitales • Analizar la pertinencia de ejecutar proceso de evacuación parcial en área afectada.
ALERTA NARANJA NIVEL III	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer y activar la cadena de llamada con línea de mando en la Universidad de Nariño. • Coordinar las acciones para la suspensión temporal de actividades • Activar la Brigada de Emergencias • Activar los grupos de ayuda externa (plan de ayuda mutua)
ALERTA ROJA	<ul style="list-style-type: none"> • Activa el plan de emergencia con evacuación total • Se activa el comité de emergencia de la Universidad Pasto

Nivel IV	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita la presencia de los grupos de socorro de la localidad • Requiere la activación del sistema de emergencias municipal
-----------------	--

b. ALARMA

Al escuchar la sirena como método de alarma los colaboradores:

- Procederán a evacuar el área de trabajo.
- Se dirigirán al punto de encuentro.
- Si se encuentran solo, deberán seguir la misma ruta que los demás.
- Si se encuentran con otras personas tendrán la responsabilidad de estos.
- Deben seguir la ruta y ubicarse en el punto de encuentro.

Tipos de alarma	Ubicación	Responsable activación
Silbato	Caseta de Vigilancia	Vigilante
Viva voz	Vigilante	Vigilante de turno

Tipos de alarma	Mensaje
Tres pitazos	Inicie el proceso de evacuación, por las rutas definidas y con dirección al punto de refugio o de encuentro

Prioridades: En cualquier clase de emergencia tendrán prioridad mujeres personas en condición de discapacidad y por último hombres.

c. SISTEMA DE COMUNICACIONES

La sede cuenta con sistema convencional de comunicaciones inter institucional (teléfonos), lo cual facilita el apoyo en caso de emergencia, este sistema solo está conformado por celulares y teléfonos que permiten la comunicación entre los funcionarios y las entidades de apoyo externo como “Bomberos y Defensa Civil” y la Universidad de Nariño Torobajo.

d. CADENA DE LLAMADAS

Se realiza a través del Coordinador de Brigada de Emergencia y/o encargado del lugar, quienes organizarán de manera inmediata la atención de la emergencia.

e. RECOMENDACIONES DURANTE LA EVACUACIÓN

- No correr, no gritar, no generar pánico.
- Caminar en fila por su derecha.
- Seguir las instrucciones de los Brigadistas y/o integrantes del COE.
- Portar documentos de identificación como carné institucional o carné de visitante.

- Si se encuentra en un lugar lleno de humo desplácese agachado y cubriendo su nariz y boca con un pañuelo húmedo.
- No se devuelva por ningún motivo.
- No se desvíe, diríjase al punto de encuentro.
- Al llegar al punto de encuentro repórtese con el brigadista o integrante del COE en el área que se encuentra.
- Organícese en el punto de encuentro asignado

f. SISTEMA INTERNO DE EVACUACIÓN

RUTAS DE EVACUACIÓN

Los ocupantes utilizarán las vías de evacuación establecidas en el Plan de Evacuación, salvo que por decisión del coordinador de Brigada de Emergencia, Autoridad Competente y/o Coordinadores de Evacuación se ordene cancelar por daño o riesgo inminente, en las vías de evacuación o cerca de ellas, en dichos casos los Brigadistas previa coordinación con el Comité Operativo de Emergencias en este sitio se encargarán de la desviación del flujo de personas de acuerdo a su criterio y observación, siempre anteponiendo la seguridad de los ocupantes trasladados.

Las rutas de evacuación.

Formato de tiempos de respuesta para evacuar al punto de encuentro por zonas:
Con el fin de establecer el conteo final y control de los colaboradores y visitantes evacuados, los ocupantes de cada dependencia se reunirán en el Punto de Encuentro para verificar si todos lograron salir de las oficinas

Lugar	Ruta
Programa de Cuyes	Desde los dos galpones del programa de cuy en dirección a la cancha deportiva
Programa de Conejos	
Programa de Gallinas	
Cafetería	Desde la cocina y zona de alimentos saliendo en dirección hacia la cancha deportiva
Bloque administrativo	Desde la dirección, bodega y aula de clase en dirección a la cancha deportiva
Bloque aulas de clase	Desde la oficina docente y aulas de clase en dirección a la cancha deportiva
Maquinaria agrícola	Desde la bodega y zona de máquinas en dirección a la cancha deportiva
Planta de Concentrado	Desde la zona de producción y bodega en dirección a la cancha deportiva
Bloque Porcicola	Desde las cocheras por pasillo saliendo al patio en dirección a la cancha deportiva
Planta de Carnes	Desde el área de producción pasando por cuarto frío, y bajando

	por la vía en dirección a la cancha deportiva
Planta de digestores y compostajes	Desde la planta de compostaje hacia la cancha deportiva

Fórmula para el cálculo del tiempo de evacuación

$$TS = \frac{N}{A * K} + \frac{D}{V}$$

TS= Tiempo de salida
 N= Numero de personas
 A= Ancho de las salidas
 D=Distancia total
 K= Constante Exp. 1.3 personas /m-seg
 V= Velocidad desplaz. 0.6 m / seg.

PUNTO DE ENCUENTRO Y TIEMPOS DE RESPUESTA

Tiempos de respuesta

Lugar	Capacidad	Tiempo	Distancia
Cancha deportiva	800	3 minutos	123

PUNTO DE ENCUENTRO



7. MODELO OPERATIVO

Cuando se detecte la presencia de una amenaza inminente, el colaborador le avisará al coordinador de la sede y de Brigada, teniendo en cuenta:

- Tipo de amenaza
- Ubicación
- Identificación de quien brinda la información

El coordinador de la brigada se dirigirá al sitio de la amenaza, iniciará en la primera fase el diagnóstico y control de la situación y definirá el tipo de emergencia clasificándola como emergencia controlada o declarada. Definirá si es necesario el llamado a organismos de emergencias externos y aviso al jefe inmediato y coordinación de seguridad y salud en el trabajo.

- Defensa Civil
- Bomberos
- Cruz Roja

Durante los entrenamientos de las brigadas de emergencia, se lleva a cabo simulacros de casos reales, lo que permite mejorar la habilidad para evaluar los incidentes que puedan ocurrir.

a. RECOLECTAR INFORMACIÓN

El conocimiento de trabajo a lo largo de toda la operación, teniendo en cuenta lo siguiente:

- La naturaleza y alcance del daño
- Verificar si las operaciones de rescate están en marcha
- Si existe peligro de incendio
- Si hay presente gases venenosos o materiales radiactivos
- Si hay escapes de gases de tubería
- Si existen líneas energizadas o rotas
- Si las líneas eléctricas están inundadas
- Si hay daños en edificios adyacentes

Este sistema está compuesto de los siguientes eslabones:

- Prevención y educación de la comunidad sobre las emergencias médicas
- Activación del sistema de emergencias.
- Reconocimiento y atención inmediata en la escena.
- Investigación, formación y actualización del personal.

i. PUESTO COMANDO (P.C.) y/o PMU

Es un organismo temporal encargado de la coordinación, organización y control de mando durante la fase de impacto. Su creación facilita las labores de salvamento, la administración y atención médica de los afectados, la evacuación de las víctimas de acuerdo con su urgencia y la racionalización del recurso humano y técnico.

En este punto se deben ubicar las personas responsables de decidir las acciones a tomar durante la emergencia, los recursos a utilizar y transmitir toda la información al Comité Operativo de Emergencias. Este sitio debe ser aislado de la zona de evacuación de trabajadores, para buscar la concurrencia de personas y ser más ágiles en la toma de decisiones.

Los Brigadistas recibirán instrucciones para actuar y coordinarán personas y equipo para resolver la situación. El brigadista en este punto, debe reportar la cantidad de personas que se encuentran en esta zona al Líder de Brigada.

- Para la Granja Experimental Botana de la Universidad de Nariño el primer sitio establecido como PC/PMU, será en el bloque administrativo.

ii. ZONA DE DOCENTE

En esta zona deberán ubicarse todos los docentes que se encuentren en las instalaciones de la sede,

Las personas encargadas de elaborar la lista de personas por áreas, llegarán a esta zona y determinarán quien falta en este proceso. Aquí estarán los brigadistas encargados de la evacuación y quienes se les entregarán las novedades de cada una de las áreas.

Los brigadistas se encargarán de recoger estas novedades y reportarlas al director de Granja. La Brigada de Emergencias debe procurar mantener el orden y disciplina en esta zona.

Los docentes no deben salir de esta zona sin la debida autorización exclusiva del brigadista responsable de la zona. De igual manera los brigadistas deben estar dispuestos a acompañar a cualquier lesionado a la unidad de salud.

- El punto de encuentro para los docentes para cualquier amenaza, en la granja Botana será igualmente un lugar en la cancha deportiva

iii. ZONA DE ATENCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE HERIDOS

En esta zona se ubicarán aquellas personas que hayan resultado lesionadas por la emergencia. Se les brindarán los primeros auxilios, las zonas para la atención de los lesionados será de acuerdo a la clasificación del TRAIGE, y el nivel de complejidad que requiere, las IPS de referencia serán: Hospital departamental, centro de salud Catambuco.

Si la persona es remitida a un centro asistencial, la persona debe ser acompañada con un brigadista, hasta tanto llegue un familiar.

iv. ZONA DE ENCUENTRO DE BRIGADISTAS

Todos los brigadistas que evacuen el edificio deben reunirse en este punto, para reorganizar los grupos de trabajo y ejecutar tareas específicas, acorde a la orientación de los jefes de grupo o coordinadores de la emergencia.

El Coordinador de Brigada, es el responsable de organizar los equipos de evacuación, contra incendios y primeros auxilios.

En este punto, el Coordinador de brigada debe hacer el censo respectivo de los brigadistas que lleguen a la zona y entregar reporte al comité de emergencia
Se define como primer punto de reunión de brigadistas la cancha deportiva.

v. ZONA DE SALVAMENTO DE BIENES Y EVACUACIÓN DE RECURSOS

Si la emergencia lo amerita, a este punto deben llegar todos los bienes que se puedan salvar y todos los recursos que sirvan para atender la emergencia como: botiquines, camillas, mantas, linternas, etc.

En el proceso de evacuación los brigadistas de cada bloque, deben recuperar los equipos y elementos necesarios para la atención de la emergencia y llevarlos a la zona de encuentro de brigadistas.

Los brigadistas deben reportar y hacer inventario de los bienes salvados y administrar los recursos, también debe reportar al director de Granja Botana.

8. SIMULACRO DE EVACUACIÓN

El objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización operativa del plan para emergencias ante un evento

de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias. Se recomienda realizar por lo menos un simulacro de evacuación al año para todo el personal.

a. FINALIDAD DEL SIMULACRO

- Evaluar el Plan de Emergencias de la empresa o parte del mismo, a fin de probar los procedimientos previamente establecidos.
- Mejorar y actualizar el plan, detectando puntos críticos y fallas en su ejecución.
- Identificar la organización de la institución y su capacidad de gestión ante situaciones de emergencia.
- Evaluar la habilidad del personal en el manejo de la situación, complementando su adiestramiento.
- Disminuir el tiempo de respuesta de la institución ante una emergencia.
- Lograr mayor integración y apoyo de las instituciones y organizaciones que intervienen en la atención de una emergencia.

b. TIPO DE SIMULACROS

El primer paso para la organización de un simulacro es definir qué tipo de ejercicio se planea. Según su amplitud el simulacro puede ser:

- **Total:** representa situaciones que demandan la activación del plan en toda la empresa, movilizandorecursos de todas las áreas.
- **Parcial:** representa determinadas situaciones que buscan evaluar parte del plan en una o algunas áreas de la empresa.
- **Interno:** explora el planeamiento aplicado en áreas internas de la empresa.
- **Externo:** representa las situaciones que involucran actores institucionales externos para evaluar la coordinación.

i. SEGÚN SU PROGRAMACIÓN

- **Avisado:** se comunica con anticipación el día y la hora, la hipótesis y las acciones que se van a desarrollar en el ejercicio, así como los equipos y brigadas que van a participar.

- **Sin aviso previo:** la hipótesis se comunica junto con la alarma que da inicio al ejercicio, frente a lo cual los equipos y brigadas definen su participación.

ASPECTOS A VERIFICAR EN SIMULACRO

- Comunicaciones de emergencias
- Procedimiento general de alarma
- Accionamiento de sistemas de protección contra incendios
- Comportamiento de los ocupantes de la edificación/instalación
- Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección
- Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias
- Tiempo de reacción de los ocupantes de la entidad
- Procedimientos y decisiones claves del Líder de Brigada
- Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias
- Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia
- Interacción con grupos de apoyo externo
- Almacenamiento Temporal, manejo y disposición de residuos especiales generados en el ejercicio. (Biosanitarios)

METODOLOGÍA

- Seleccionar un escenario creíble para una emergencia simulada
- Preparar un documento de planeación general del simulacro
- Proponer una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes
- Establecer cuál debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada
- Seleccionar diferentes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas
- Preparar formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los veedores, teniendo en cuenta las funciones específicas
- Realizar charlas de inducción previas con los veedores, para aclarar aspectos del ejercicio
- Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (Bomberos, Cruz Roja)
- Sonar la alarma de inicio al simulacro
- Cronometrar tiempos de referencia
- De ser posible se llevar un registro fílmico
- Realizar seguimiento a todas las comunicaciones realizadas
- Al terminar el simulacro:
 - Realizar una reunión con los veedores para consolidar las observaciones y mediciones
 - Realizar una reunión general con todos los integrantes operativos del Plan, suministrando recomendaciones verbales de la situación encontrada
 - Elaborar un informe de resultados con sus correspondientes recomendaciones

c. GUION PARA LAS SIMULACIONES / SIMULACROS

Toda simulación y/o simulacro debe organizarse con base en un guion escrito. En este guion a partir de una “hora cero” (de ocurrencia supuesta de un evento), se describe, de manera esquemática y cronológica, una secuencia de acciones que determinan la participación de los simuladores y que permiten la actuación del personal de las instituciones involucradas, de acuerdo con el Plan de Emergencias previsto.

El guion debe prepararse en función de la hipótesis planteada para el ejercicio, la que a su vez se basará en lo previsto en el plan. Los eventos representados deben ser aquellos que se esperan en función del riesgo; las decisiones deben sujetarse a las capacidades efectivas de la institución y a lo establecido en el Plan de Emergencias.

Tanto en las simulaciones como en los simulacros debe asegurarse realismo. Para conseguir los resultados esperados, los ejercicios deben ser organizados convenientemente, asegurando su comprensión por las diferentes áreas de la institución y otras organizaciones que vayan a participar en él. Debe quedar claro que la conducción del simulacro o simulación estará a cargo del Comité de Emergencias, quien se encargará de implementar las modificaciones resultantes de la evaluación de estos ejercicios.

Si bien el ejercicio es institucional, puede aprovecharse la oportunidad para ejercitar los mecanismos de respuesta interinstitucional.

Evaluación. Al finalizar el ejercicio (simulación o simulacro), recopile las impresiones, opiniones y sugerencias de los participantes y evaluadores efectuando para ello una reunión corta, que permita establecer conclusiones aplicables a las áreas y servicios participantes.

Socialice los resultados de la evaluación y realice los ajustes necesarios al Plan de Emergencias.

9. ADMINISTRACIÓN DEL PLAN

En esta sección se presentan los parámetros con base en los cuales se busca implementar el presente plan de prevención, preparación y respuesta emergencias y evacuación; su contenido debe ser ampliamente conocido por las personas responsables por la administración del plan y por los encargados de dirigir una respuesta en caso de emergencia interna o externas, que implique una atención integral o evacuación total o parcial de las instalaciones.

a. FORMALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO:

El plan debe permanecer actualizado de acuerdo con los cambios que se presenten en las instalaciones en cuanto a fuentes de riesgo, equipos, sistemas de protección y personas; por esta razón debe revisarse cada vez que se crea conveniente mínimo una vez por año.

El original de este plan debidamente actualizado y firmado por quienes lo aprueban, debe permanecer en la sede, bajo la responsabilidad de SG-SST, toda copia que se requiera debe mediante documento controlado.

b. DIFUSIÓN DEL PLAN:

Los responsables de las áreas o actividades deben disponer de copia actualizada del plan. Para evitar confusiones y desactualizaciones en las copias del plan con las hojas que contengan modificaciones aprobadas, sólo se deberá sacar el número exacto de copias a modificar y cada cambio deberá ser realizado directamente por una persona del área a cargo del original quién garantizara que se cumpla el proceso de gestión documental acorde al sistema de calidad con que se cuente.

Adicional a esto se debe notificar por escrito a los responsables de cada copia sobre la realización de dichos cambios.

Este plan debe ser conocido y comprendido en su totalidad por quienes tienen alguna responsabilidad por el manejo de la Seguridad y las Emergencias y su contenido operativo conocido y practicado periódicamente por todos los colaboradores.

10. PLAN DE AYUDA MUTUA

Este se realizará con las entidades o instituciones presente en el radio de acción de la universidad o sede, preferiblemente de la misma actividad económica. La configuración del plan de ayuda mutua se registrará bajo los parámetros establecidos en el documento colaborativo establecido.

11. PLAN DE AUDITORIA

La institución debe diseñar y desarrollar un plan de auditoría que permita verificar la confiabilidad del Plan de Emergencias.

La auditoría es un examen sistemático e independiente para determinar si las actividades y los resultados relativos al plan para control de emergencias satisfacen las disposiciones previamente establecidas y si estas se han implementado efectivamente para el logro de los objetivos propuestos.

Para el desarrollo del proceso de proponer una herramienta diagnóstica de lo criterio que se deberían cumplir en la gestión de emergencias.

a. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

- Medir y evaluar el plan para control de emergencias de la empresa, integrar a los objetivos globales a través de su presentación en el lenguaje de la administración.
- Identificar fortalezas y aspectos de mejoramiento en cada uno de los elementos revisados.
- Generar las acciones por seguir para controlar aquellos aspectos identificados como posibles de mejorar.
- Hacer el recorrido por las instalaciones y generar recomendaciones encaminadas a fortalecer aquellos aspectos que lo ameriten.
- Presentar gráficamente los resultados obtenidos y hacer los comparativos correspondientes.

b. ASPECTOS A EVALUAR

La operatividad del Plan depende básicamente del seguimiento que se realice a todos los puntos y acciones a desarrollar en el presente documento. Cada cambio realizado debe ser consignado y valorados, estas revisiones o auditorias al Plan de prevención, preparación y respuesta a Emergencia, se deben realizar como mínimo una vez al año y se deben considerar aspectos como:

- Cuál es la participación de los altos directivos dentro del Plan, conocen sus funciones y han recibido la capacitación propuesta en el Plan de Capacitación del presente documento.
- Cuál ha sido la preparación de la empresa para afrontar posibles emergencias, contemplando el análisis de vulnerabilidad realizado.
- El seguimiento a los procesos organizativos, de entrenamiento y el equipamiento de la Brigada de Emergencia ha sido uno de los compromisos cumplidos del presente Plan.
- El Plan está acorde con las presentes políticas y disposiciones que maneja la empresa.
- Todas las personas involucradas en el manejo del Plan, Guías, Recepcionistas, Brigadistas y directores de Emergencia y Grupo Asesor conocen sus funciones en caso de activación del Plan.
- Todos los empleados conocen sus responsabilidades dentro del Plan, inclusive los nuevos miembros de la organización

- La edificación ha sufrido remodelaciones o cambios que afecten en alguna forma el desarrollo del Plan de Evacuación.
- Los riesgos en la empresa siguen siendo los mismos o por lo contrario han variado
- Los objetivos trazados se están cumpliendo a cabalidad
- Los nombres, cargos y números telefónicos se encuentran de conformidad con el documento escrito

12. PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

a. Objetivo:

Fortalecer la capacidad de respuesta de la universidad ante situaciones de fallas o desastres, mediante la creación, ejercicios de pruebas y mejora continua del plan de continuidad de negocio, para permitir la continuidad de la operación de los servicios del claustro universitario.

b. Alcance

Inicia con el Análisis de Impacto al Negocio, continua con la selección de estrategias y la definición del plan y finaliza con los ejercicios, pruebas y mantenimiento.

c. Ámbito de aplicación:

Este procedimiento aplica para los procesos críticos en emergencia de la universidad definidos en el análisis de riesgos

d. Política de Operación

1. El líder de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Plan de Continuidad de Negocio de la universidad se tendrá de insumo los riesgos críticos hallados al aplicar la guía metodológica de análisis de Riesgos del plan de emergencia, sobre los cuales se hace valoración de los riesgos de interrupción, cualquier cambio en la definición de la criticidad de los riesgos debe ser informado al responsable de la Gestión del Plan de Continuidad de Negocio de la universidad.
2. El nivel de aceptación del riesgo de la Matriz de riesgo de plan de emergencia, identificado mediante la guía NFPA deberá ser validado por el líder de SST.
3. La identificación de las amenazas críticas de la entidad debe ser un trabajo participativo de las diferentes dependencias de la universidad.

4. Los cambios en la infraestructura y organización interna que afecte las amenazas definidas dentro del plan de emergencia, deben ser informados al responsable líder del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
5. Los ejercicios y pruebas del plan de emergencia son parte vital para garantizar la operatividad del plan, los cuales se realizarán periódicamente previa definición del plan de trabajo y con la participación activa de los líderes de cada área y el líder de SST, generando la documentación respectiva que soporte los resultados obtenidos e informarlos y notificarlos al Comité de Operativo de Emergencia.
6. La activación y/o desactivación del plan de continuidad del negocio, está formalizada dentro del plan de emergencias, en donde se define el comité responsable de esta decisión y los parámetros requeridos para ello incluyendo los canales adecuados de comunicación al interior y exterior de la entidad para trabajadores, docentes, estudiantes, proveedores y terceras partes interesadas según corresponda.
7. La universidad debe proveer los recursos necesarios establecidos mediante el Plan Anual de Gestión y mediante los proyectos de inversión.
8. El líder de seguridad y salud en el trabajo ejecuta la revisión del documento como mínimo una vez en el año, previa definición del plan de trabajo y debe considerar los resultados obtenidos en los ejercicios y pruebas realizados al plan de emergencia.
9. Los líderes de los procesos críticos son los responsables de liderar la operación del plan de continuidad del negocio, e informar cualquier cambio en el Plan de Continuidad de Negocio al líder de SST.

7.5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
N o	ACTIVIDAD / TAREA ¿QUÉ?	DESCRIPCIÓN ¿CÓMO?	ÁREA RESPONSABLE	CARGO	ÁREA PARTICIP ANTE	REGISTRO
1	Realizar el análisis de impacto al negocio	El profesional asignado realiza una identificación de las amenazas que impacta los procesos críticos, con el fin de identificar la prioridad de recuperación de los mismos, punto Objetivo de Recuperación, el Tiempo de recuperación, así como los requerimientos de seguridad relacionados con el plan de continuidad	Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo Coordinador Brigada de Emergencias	Profesional Universitario	Áreas críticas de procesos	N/A
2	Valorar los riesgos de interrupción	Mediante la matriz de riesgos para la valoración de las amenazas - NFPA, y la valoración del riesgo de la entidad, el profesional asignado deberá definir los riesgos de interrupción asociados a los procesos críticos. El Profesional asignado realiza entrevistas a los líderes de los procesos críticos, con el fin de obtener información que permita realizar la respectiva valoración de los riesgos de	Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo Coordinador Brigada de Emergencias	Profesional Universitario	Áreas críticas de procesos	N/A

		interrupción.				
3	Establecer la estrategia de continuidad Tecnológica	El profesional asignado con apoyo SST y COE, establecerá los recursos mínimos, para la operación de los procesos críticos. El profesional asignado realiza el planteamiento de las estrategias de recuperación del incidente o emergencia. El líder de SST presentara la estrategia al COE con el fin de seleccionar y aprobar la opción más adecuada para la entidad	Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo Coordinador Brigada de Emergencias	Profesional Universitario	Áreas críticas de procesos	N/A
4	Documentar el Plan de Continuidad del Negocio	El profesional asignado realiza la identificación y asignación de roles y responsabilidades entre los trabajadores, contratistas y terceros con los aspectos de mínimos Seguridad en la respuesta al incidente durante la operación del plan de continuidad del negocio, los cuales quedan registrados dentro del Plan de Continuidad del Negocio Se debe garantizare	Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo Coordinador Brigada de Emergencias	Profesional Universitario	Áreas críticas de procesos	N/A



		<p>la comunicación con las partes interesadas en la recuperación del incidente.</p> <p>Dentro del Plan de Respuesta ante Emergencia y Contingencia, se encuentra definido el comité responsable de la activación/desactivación del plan de continuidad del negocio</p>				
5	Realizar Jornadas de Sensibilización y Capacitación	<p>El profesional asignado realizará sesiones de sensibilización y capacitación a cada uno de los líderes de los procesos críticos, donde se describen los roles, responsabilidades y acciones a ejecutar a cargo de los jefes de las áreas críticas durante la operación en la atención de un incidente., será necesario diligenciar el formato de asistencia y generar acta, la cual deberán estar impresa y firmada en original, con el fin de evidenciar por parte de los participantes, el conocimiento, entendimiento y aceptación de los</p>	<p>Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>Coordinador Brigada de Emergencias</p>	Profesional Universitario	Áreas críticas de procesos	Formato lista asistencia y formato actas

		<p>roles y responsabilidades definidos para cada roll.</p> <p>En esta actividad también se realizarán capacitaciones de sensibilización a todas las áreas críticas de la entidad, con el fin de difundir la existencia del plan de continuidad del negocio y los aspectos generales de su operación, en las cuales se deberá diligenciar el formato de asistencia</p>				
6	Realizar Ejercicios y Pruebas	<p>El profesional asignado realizara la planeación y ejecución de los ejercicios y pruebas del plan de emergencia, conforme a las frecuencias definidas en los lineamientos establecidos dentro del Plan de Continuidad del Negocio</p> <p>El profesional realizará los informes de los ejercicios de pruebas del plan de emergencia PEC, los cuales contarán con los resultados y hallazgos identificados y deberán incluirse en</p>	<p>Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>Coordinador Brigada de Emergencias</p>	Profesional Universitario	Áreas críticas de procesos	

		<p>el plan. Dicho informe deberá ser socializado en el COE.</p> <p>De acuerdo a los resultados de las pruebas se realizarán las acciones de mejora pertinentes al plan de emergencia, las cuales deberán ser implementadas y monitoreadas según sea pertinente.</p>				
7	Mantener el Plan de Continuidad	<p>El profesional asignado deberá documentar las mejoras identificadas durante los ejercicios de pruebas del plan, las cuales deberán ser registradas en el Plan de Continuidad del Negocio. Una vez se realicen las actualizaciones se deberá proceder con la actividad 5 "</p> <p>Realizar Jornadas de Sensibilización y Capacitación</p>	<p>Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>Coordinador Brigada de Emergencias</p>	Profesional Universitario	Áreas críticas de procesos	N/A

7.6. PUNTOS DE CONTROL					
ID	Nombre de la actividad / tarea	Método de control	Frecuencia	Responsable	Registro
1	Realizar el análisis de impacto al negocio	Diligenciar listas de asistencia y realizar actas para las entrevistas realizadas en el levantamiento de información.	Cada vez que cambie el alcance o se defina por el líder del proceso.	Profesional asignado	Listas de asistencia entrevistas Actas de entrevistas
2	Documentar el Plan de Continuidad del Negocio	Diligenciar listas de asistencia y realizar actas para las reuniones de trabajo realizadas con las partes interesadas para la construcción del plan de continuidad del negocio	Cada vez que cambie el alcance o se defina por el líder del proceso	Profesional asignado	Listas de asistencia entrevistas Actas de entrevistas
3	Realizar Jornadas de Sensibilización y Capacitación	Diligenciar listas de asistencia y realizar actas durante la ejecución de las capacitaciones.	Cada vez que se actualice el plan de continuidad del negocio o se defina por el líder del proceso	Profesional asignado	Plantilla Informe Documento plan de emergencia
4	Realizar Ejercicios y Pruebas	Generar informe sobre la ejecución y resultados de los ejercicios y pruebas del plan de continuidad del negocio	Acorde al plan de trabajo definido en el plan de continuidad del negocio	Profesional asignado	Plantilla Informe Documento plan de emergencia



BIBLIOGRAFIA

GOBERNACIÓN NARIÑO. PLAN DEPARTAMENTAL DE EMERGENCIA DE NARIÑO 2008 - 2018

ONU. GUÍA DE RESPUESTA A EMERGENCIA – GREC 2016

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. GUÍA PARA ELABORAR PLAN DE EMERGENCIA 2007

DPAE. GUÍA PARA ELABORAR PLAN DE EMERGENCIA 2009

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLANES EMPRESARIALES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS – 2003

UNIVERSIDAD BUENOS AIRES. MANUAL DE PROCEDIMIENTO ANTE CAÍDA DE CENIZA VOLCÁNICA 2011

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC 1700. Bogotá. 1982.

NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION - NFPA. Código NFPA 101 Código de Seguridad Humana. USA. 2000: 52 SIKICH, Geary W. Manual para planificar la administración de emergencias. McGraw - Hill. México. 1997: 337 - 334.

GUÍA AMBIENTAL PARA ACTIVIDADES DEL SUBSECTOR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN – CANTERAS FASE DE EXPLOTACIÓN (GMCE). Biotopo Ltda. septiembre 1998.

PROGRAMA DE PREPARACION Y RESPUESTA A EMERGENCIAS. Promoción y Prevención. POSITIVA ARL. Marzo 2016.

ANEXOS 1

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS ENTIDADES DE APOYO EXTERNO

INSTITUCIÓN	TELÉFONO	EJECUTA ACCIONES EN:
BOMBEROS	119 7732998	Incendios declarados. Explosiones Colapso estructural Búsqueda y rescate Derrames o Fugas de sustancias químicas.
CRUZ ROJA	7732651	Atención y transporte de heridos. Búsqueda y rescate Colapso estructural Organización en el área de Emergencia.
DEFENSA CIVIL	7733051 - 144	Transporte de heridos. Búsqueda y rescate Colapso estructural.
POLICÍA NACIONAL	119 7732577	Seguridad en el área de Emergencia. Casos de secuestro, terrorismo, disturbios.
OBRAS PÚBLICAS	7272410	Organización en el área de desastre Apoyo logístico. Información y orientación.
ARL COLMENA	018000-9-19667	Servicio de Orientación e información.
ENERGIA	7736900	Corte y suministro de Energía.
ACUEDUCTO	7732624	Atención de Heridos
TRANSITO	119 7235529	Atención de Heridos
HOSPITAL DEPA	7333400	Seguridad pública
CISPROQUIN	2886012 018000916012	Respondiente a incidentes con materiales peligrosos
GRDD	7734277	


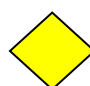
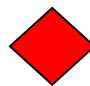
ANEXO 2 METODOLOGIA DEL DIAMANTE DE COLORES

Identificación de Amenazas

Las amenazas se encuentran relacionadas con el peligro que significa la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre y que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes y al medio ambiente.

El evaluar la amenaza es pronosticar la ocurrencia de un fenómeno con base en el estudio de su mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y/o el registro de eventos en el tiempo.

La calificación de la amenaza se realiza mediante colores teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia, de la siguiente forma:

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	VERDE 
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	AMARILLO 
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	ROJO 

Determinación de la Vulnerabilidad

La vulnerabilidad es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tienen las personas, los recursos y los sistemas y procesos a ser afectados o a sufrir una pérdida ante una amenaza específica.

Para este análisis se incluyeron los siguientes criterios:

CRITERIO A CALIFICAR		PUNTO A CALIFICAR
Personas	Son los colaboradores, Personal Administrativo y de servicios generales para ellos se analiza su capacidad útil instalada.	Organización Capacitación Dotación
Recursos	Analizan la respuesta en caso de desastre.	Materiales Edificación Equipos
Sistemas y procesos	Conjunto de las actividades sociales y productivas de los elementos bajo riesgo involucrados al interior de la sede.	Servicios públicos Sistemas alternos Sistemas de recuperación

Cada uno de los anteriores aspectos se calificó así:

Calificación	Valores	Condición
Buena	0,68 a 1	Si el número de respuestas se encuentran en dicho rancho
Regular	0,34 a 0,67	Si el número de respuestas se encuentran en dicho rancho
Mala	0 a 0.33	Si el número de respuestas se encuentran en dicho rancho

Una vez calificado cada uno de los elementos se procede a sumarlos y determinar el grado de vulnerabilidad tanto en las personas como en los recursos, sistemas y procesos de la siguiente manera:

PUNTAJE	INTERPRETACIÓN	COLOR
2.01 a 3.00	BAJA	VERDE 
1, 01 a 2,00	MEDIA	AMARILLA 
0,0 a 1,00	ALTA	ROJO 

Determinación del Nivel de Riesgo

El riesgo es la posibilidad de exceder a un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo determinado de exposición, se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

RIESGO = AMENAZA x VULNERABILIDAD

Esta relación puede ser representada en un diamante de riesgos, el cual posee cuatro cuadrantes:

Uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan los elementos bajo riesgo: Personas, recursos, sistemas y procesos.

Para la calificación del nivel de riesgo se tienen en cuenta los colores asignados en el diamante de riesgos y las siguientes consideraciones:

NÚMERO DE ROMBOS	NIVEL DE RIESGO	PORCENTAJE
3 o 4 rombos en rojo	El riesgo es ALTO y significa que los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.	Del 75% al 100%
1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos	El riesgo es MEDIO , lo cual significa que de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son, calificados como medios, por lo tanto, las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.	Del 50% al 74%
1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes	El riesgo es BAJO , lo cual significa que la vulnerabilidad y la amenaza están controladas. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.	Del 25% al 49%

GLOSARIO

Comité Operativo de Emergencias - Ciclo de Desastres: El Comité para el manejo de Emergencias estructura sus funciones bajo el Sistema Comando de Incidentes y los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Atención y Prevención de Desastres el cual diferencia normalmente tres etapas básicas dentro del ciclo del desastre.

Antes: Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucradas activen procedimientos de acción previamente establecidos.

Prevención: Intervención técnica y directa al causante potencial de la emergencia.

Preparación: Mejoramiento de la respuesta frente a la emergencia entrenamiento y dotación.

Mitigación: Medidas tendientes a minimizar el efecto de la emergencia. Control de pérdidas.

Durante la Emergencia: Periodo transcurrido desde que se empieza a presentar la emergencia hasta que esta es controlada. La respuesta que se tenga (pronta, oportuna y eficaz) depende directamente del sistema de vigilancia y monitoreo que se disponga, así como del sistema de alerta y alarma implementado.

Después de la Emergencia: Periodo transcurrido desde el momento en que la emergencia fue controlada. Esta etapa es conocida como recuperación, la cual plantea dos acciones fundamentales:

Rehabilitación: Acondicionamiento de las instalaciones para que puedan funcionar lo más pronto posible; corto plazo.

Reconstrucción: Acciones tendientes a volver al estado productivo anterior a la emergencia; mediano y largo plazo.

Actor Social: Conjunto de personas, grupos, organizaciones e instituciones, que están presentes en un escenario de riesgo, ya sea como agentes activos (en la generación o el cambio) o como agentes pasivos.

Amenaza Tecnológica: Es una condición física y/o química que puede causar daños serios a la vida o a la salud de la población; a los bienes de las personas o al ambiente, dentro de un lapso específico, en un área determinada.

Aglomeración De Público: Es la concentración de personas en espacios públicos que, frente a una situación de emergencia, puede producir un desastre.

Arma: Instrumento, medio o máquina autorizado a los integrantes de diferentes servicios de vigilancia y seguridad privada.

Daño: Es la materialización del riesgo en el tiempo y en el espacio.

Escenario De Gestión: Es el nivel de análisis e intervención del riesgo que corresponde a un espacio físico de la ciudad caracterizado por: a) procesos territoriales o económicos similares de generación de riesgo. b) Una red de actores sociales con niveles similares de desarrollo, relacionados con procesos comunes de ocupación y transformación del territorio o con una cadena de producción e intercambio de bienes o servicios. c) Similitud en el tipo, naturaleza y expresión de las amenazas naturales, socio - naturales o antrópicas.

Proceso De Generación Del Riesgo: Es una cadena de acciones dentro de los procesos generales de la ocupación y transformación del territorio, o de la producción y distribución de bienes y servicios, que, por su localización, por las características de los medios empleados o por su forma de operar, incrementan las amenazas o la vulnerabilidad. Tales procesos relacionan variables biofísicas, sociales, económicas y culturales que deben ser tenidas en cuenta en la gestión de cada escenario.

Riesgo Publico: Es el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

Seguridad: Mecanismo que asegura el buen funcionamiento, precaviendo que este falle, se frustre o se viole

Servicios De Vigilancia Y Seguridad Privada: Son las actividades que en forma remunerada o en beneficio de una organización pública o privada, desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida y los bienes propios o de terceros y la fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para la vigilancia y seguridad privada, blindajes y transporte con este mismo fin.

Vigilancia: Cuidado y atención exactas en las cosas que están a cargo de uno.

Vigilancia Fija: Es la que se presta a través de vigilantes o de cualquier otro medio, con el objeto de dar protección a personas o a bienes muebles o inmuebles en un lugar determinado.

Vigilancia Móvil: Es la que se presta a través de vigilantes móviles o cualquier otro medio, con el objeto de dar protección a personas, bienes muebles o inmuebles en un área o sector delimitado.

Amenaza: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

Atención De Emergencias: Medidas y acciones de respuesta a la ocurrencia de un evento tendientes a auxiliar a las víctimas, reducir el daño derivado del mismo y facilitar la recuperación, mediante la acción coordinada de distintas entidades públicas, el sector privado y la comunidad.

Desastre: Situación causada por un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que significa alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente. Es la ocurrencia efectiva de un evento, que como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos causa efectos adversos sobre los mismos.

Emergencia: Toda situación generada por la ocurrencia real o inminente de un evento adverso, que requiere de una movilización de recursos, sin exceder la capacidad de respuesta.

Evento: Descripción de un fenómeno natural, tecnológico o provocado por el hombre, en términos de sus características, su severidad, ubicación y área de influencia. Es el registro en el tiempo y el espacio de un fenómeno que caracteriza una amenaza

Escenario De Gestión: Es el nivel de análisis e intervención del riesgo que corresponde a un espacio físico de la ciudad caracterizado por:

Procesos territoriales o económicos similares de generación de riesgo.

Una red de actores sociales con niveles similares de desarrollo, relacionados con procesos comunes de ocupación y transformación del territorio o con una cadena de producción e intercambio de bienes o servicios.

Similitud en el tipo, naturaleza y expresión de las amenazas naturales, socio-naturales o antrópicas

Gestión Del Riesgo: Es un proceso social complejo que tiene como objetivo la reducción o la previsión y control permanente del riesgo en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial sostenibles.

Recuperación: Proceso de restauración de las áreas y/o funciones afectadas por una emergencia, calamidad o desastre para el re-establecimiento de condiciones socialmente aceptables y sostenibles de vida de la población, la reducción de las vulnerabilidades existentes antes de la emergencia y la intervención de procesos territoriales o sectoriales generadores de nuevos riesgos.

Vulnerabilidad: característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.

Discapacidad: es una condición que hace que una persona sea considerada como discapacitada. Esto quiere decir que el sujeto en cuestión tendrá dificultades para desarrollar tareas cotidianas y corrientes que, al resto de los individuos, no les resultan complicadas. El origen de una discapacidad suele ser algún trastorno en las facultades físicas o mentales

Accesibilidad: contempla la adecuación de entornos y dispositivos para que las personas discapacitadas puedan usarlos de la misma manera que el resto. Para esto se necesitan considerar ciertos aspectos técnicos que reduzcan las barreras para quienes sufren de alguna discapacidad (como rampas para las personas que se movilizan en sillas de ruedas o semáforos con sonido para los no videntes).

Discapacidad de Movilidad: El personal que se encuentre en silla de ruedas debe contar con dispositivos para su ingreso como puertas amplias, puerta de apertura a 180° en el ingreso junto a los torniquetes, pasillos amplios y rampas con barandas y terminados a nivel del piso, en los desniveles de piso. Se recomienda acondicionar el servicio de baños para el público para este personal, los cuales no cuentan con el equipamiento para ingreso y utilización de baterías de baño, acordes a la limitación de los usuarios en sillas de ruedas.

Discapacidad Visual: Para la OMS, discapacidad es “Cualquier restricción o carencia (resultado de una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la misma



forma o grado que se considera normal para un ser humano. Se refiere a actividades complejas e integradas que se esperan de las personas o del cuerpo en conjunto, como pueden ser las representadas por tareas, aptitudes y conductas.”